

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

- Estados financieros consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 e informe del Revisor Fiscal.



PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Índice

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Informe de Revisor Fiscal.....	1
Estados de Situación Financiera Consolidados.....	5
Estados de Resultados Integrales Consolidados.....	6
Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados	7
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados	8
Comentarios de la gerencia para el año 2024	9

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1 Información general y operaciones	11
2 Bases de presentación.....	15
3 Políticas contables significativas	19
4 Juicios y estimaciones contables.....	35
5 Combinaciones de negocios y plusvalía.....	36
6 Efectivo y equivalentes de efectivo	39
7 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto.....	39
8 Transacciones con partes relacionadas y asociadas, neto.....	41
9 Inventarios Neto.....	46
10 Impuestos	46
11 Otros activos, neto	55
12 Propiedad planta y equipo, neto	55
13 Activos por derecho de uso, neto.....	58
14 Otros activos intangibles	60
15 Inversiones en asociadas.....	61
16 Negocios conjuntos.....	63
17 Otros activos financieros	64
18 Obligaciones financieras	64
19 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.....	66
20 Beneficios a empleados	67
21 Ingreso diferido.....	68
22 Patrimonio.....	68
23 Ingresos de actividades ordinarias	70
24 Costos de ventas	74
25 Gasto por beneficios a empleados.....	74
26 Gastos de administración.....	74
27 Gastos de ventas.....	75
28 Otros ingresos.....	76
29 Otros gastos	76
30 Ingresos financieros.....	77
31 Costos financieros.....	77
32 Participación en las ganancias (pérdidas) de subordinadas, asociadas y negocios conjuntos contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial.....	78
33 Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y Asociadas	78

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

34 Instrumentos financieros	78
35 Compromisos y contingencias	85
36 Eventos subsecuentes	87
37 Aprobación de los estados financieros	88
Certificado a los Estados Financieros Consolidados	89



**Shape the future
with confidence**

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Promotora de Café Colombia S.A y Subsidiarias

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Promotora de Café Colombia S.A., que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados consolidados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, más adelante detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201



**Shape the future
with confidence**

Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Asunto Clave de Auditoria	Respuesta de Auditoria
<p>Exactitud e integridad de las transacciones con partes relacionadas</p> <p>La Compañía cuenta con 9 partes relacionadas, alrededor de 5 países con las que efectuó un gran volumen de transacciones, como compra y venta de inventarios, préstamos, arrendamientos, inversiones, entre otras incluyendo las no recurrentes. La Compañía ajusta sus políticas contables y estrategias de manejo de riesgos a los programas establecidos por su Casa Matriz Federación Nacional de Cafeteros, ubicada en Colombia.</p> <p>He identificado la exactitud e integridad de la divulgación de las transacciones con partes relacionadas, como un asunto clave de auditoria debido a la significancia en su valor, alto volumen de transacciones y la importancia de éstas para los principales usuarios de la información financiera, como se revela en la nota 8 de los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2024.</p>	<p>Dentro de los procedimientos en relación con la integridad y exactitud de la divulgación de transacciones con partes relacionadas se incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none">• Obtener una comprensión de las políticas y procedimientos de la Compañía con respecto a las transacciones con partes relacionadas y cómo la gerencia asegura que todas las transacciones y saldos con partes relacionadas se hayan revelado con precisión en el estado financiero.• Revisar la conciliación de vinculadas, analizando la cantidad, antigüedad y saldos.• Comparar los saldos de las cuentas con los períodos anteriores e investigar cualquier cambio inesperado o la ausencia de cambios esperados.• Realizar confirmaciones de saldos al 31 de diciembre de 2024 comparando con los saldos contables.• Evaluar la integridad de las revelaciones a través de la revisión de la información legal, contratos, libros, registros y otros documentos obtenidos durante el curso de nuestra auditoría
<p>Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros</p>	
<p>La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.</p>	
<p>Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.</p>	



**Shape the future
with confidence**

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.



**Shape the future
with confidence**

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Promotora de Café Colombia S.A. al 31 de diciembre de 2023, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 22 de febrero de 2024.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2024, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 27 de febrero de 2025.

Stephany Andrea Mariño Pérez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 180164 -T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
27 de febrero de 2025

El socio del encargo de auditoría que origina este informe es Jorge Oscar Piñeiro Tamburrini.

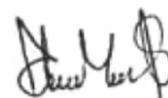
PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. "PROCAFECOL S.A." Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos colombianos)



	NOTA	2024	2023
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	19.276.261	14.846.130
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	7	65.771.227	61.308.591
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas, neto	8	10.121.273	2.208.783
Inventarios	9	76.410.326	72.003.590
Activos por impuestos corrientes	10	20.245.452	17.622.194
Otros activos, neto	11	2.268.159	1.612.466
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		194.092.698	169.601.754
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad, planta y equipo, neto	12	97.389.560	63.496.029
Activos por derecho de uso, neto	13	117.216.419	75.533.678
Activos intangibles y plusvalía, Neto	14	5.175.514	942.088
Inversiones en asociadas	15	12.876.576	10.951.108
Negocios conjuntos	16	1.443.744	1.184.867
Otros activos financieros	17	10.054.456	7.648.388
Activos por impuestos diferidos, neto	10	4.903.518	4.110.109
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		249.059.787	163.866.267
TOTAL ACTIVOS		443.152.485	333.468.021
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones financieras	18	30.997.576	69.167.757
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	19	78.421.131	63.684.737
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	8	4.054.694	9.183.340
Beneficios a los empleados	20	17.126.989	16.247.835
Pasivos por impuestos corrientes	10	10.130.071	5.776.302
Pasivos financieros por arrendamientos	13	26.719.645	23.726.226
Ingreso diferido	21	2.859.311	4.193.071
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		170.309.417	191.979.268
PASIVOS NO CORRIENTES			
Obligaciones financieras	18	94.980.918	35.619.560
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	8	14.000.851	26.570.968
Pasivos financieros por arrendamientos	13	96.970.236	57.066.172
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		205.952.005	119.256.700
TOTAL PASIVOS		376.261.422	311.235.968
PATRIMONIO			
Capital social		91.611.810	87.938.480
Prima de emisión		48.587.845	35.425.569
Resultados acumulados	22	(47.657.533)	(67.184.778)
Otro resultado integral		(33.734.101)	(33.935.202)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		58.808.021	22.244.069
Participaciones no controladoras		8.083.042	(12.016)
TOTAL PATRIMONIO		66.891.063	22.232.053
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		443.152.485	333.468.021

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros Consolidados.


PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal


ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ
Contador Público
Tarjeta Profesional No.132626-T

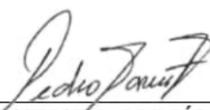

STEPHANY ANDREA MARINO PÉREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 180164-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
(Véase mi informe 27 de febrero de 2025)

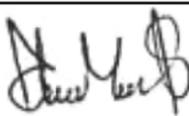
PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. "PROCAFECOL S.A." Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023.
(En miles de pesos colombianos)

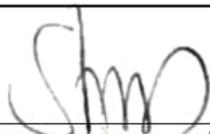


	Nota	2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias	23	807.310.589	735.459.455
Costos de ventas	24	(343.696.522)	(337.809.530)
GANANCIA BRUTA		463.614.067	397.649.925
Gastos por beneficios a empleados	25	(141.716.576)	(125.185.763)
Gastos de administración	26	(45.200.077)	(43.068.730)
Gastos de ventas	27	(216.629.424)	(185.785.037)
Otros ingresos	28	18.459.893	18.088.128
Otros gastos	29	(16.599.836)	(29.492.941)
GANANCIA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		61.928.047	32.205.582
Ingresos financieros	30	1.076.776	503.590
Costos financieros	31	(38.836.454)	(35.909.638)
Participación en las ganancias de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	32	2.866.388	968.345
Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas		582.395	-
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		27.617.152	(2.232.121)
MENOS GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA	10	(9.372.451)	(6.284.960)
Corriente		(10.165.860)	(6.128.346)
Diferido		793.409	(156.614)
GANANCIA DEL EJERCICIO		18.244.701	(8.517.081)
OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Participación en otro resultado integral de las asociadas		(20.480)	44.162
Diferencia en cambio en transacciones con moneda extranjera		812.818	(9.488.081)
Coberturas de flujo de efectivo	33	-	(237.259)
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL		792.338	(9.681.178)
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		19.037.039	(18.198.259)
UTILIDAD (PERDIDA) DEL AÑO ATRIBUIBLE A:			
Propietarios de la controladora		19.160.535	(8.485.284)
Participaciones no controladoras		(915.834)	(31.797)
Total		18.244.701	(8.517.081)
TOTAL RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A:			
Propietarios de la controladora		19.433.440	(18.144.783)
Participaciones no controladoras		(396.401)	(53.476)
Total		19.037.039	(18.198.259)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal


ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ
Contador Público
Tarjeta Profesional No.132626-T


STEPHANY ANDREA MARIÑO PÉREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 180164-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2025)

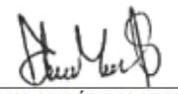
PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. "PROCAFECOL S.A." Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 31 DE DE DICIEMBRE 2024 Y 2023.
(En miles de pesos colombianos)



	Atribuible a los propietarios de la controladora								
	Resultados acumulados								
	Capital social	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Ajuste aplicación por primera vez NCIF	Total Resultados acumulados	Otro resultado integral	Total Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	87.938.480	35.425.569	(74.276.978)	34.887.031	(39.389.947)	(56.949.324)	27.024.778	(133.069)	26.891.709
Ganancia del ejercicio	-	-	(8.485.284)	-	(8.485.284)	-	(8.485.284)	(31.797)	(8.517.081)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	(9.659.499)	(9.659.499)	(21.679)	(9.681.178)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	(19.600.671)	5.733	(19.594.938)	33.193.941	13.599.003	(60.400)	13.538.603
Incrementos (disminuciones) por cambios las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control, patrimonio	-	-	(1.403)	286.794	285.391	(520.320)	(234.929)	234.929	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	87.938.480	35.425.569	(102.364.336)	35.179.558	(67.184.778)	(33.935.202)	22.244.069	(12.016)	22.232.053
Emisión de patrimonio	3.673.330	13.162.276	-	-	-	-	16.835.606	-	16.835.606
Ganancia del ejercicio	-	-	19.160.535	-	19.160.535	-	19.160.535	(915.834)	18.244.701
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	272.905	272.905	519.433	792.338
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	366.710	366.710	(71.804)	294.906	8.491.459	8.786.365
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	91.611.810	48.587.845	(83.203.801)	35.546.268	(47.657.533)	(33.734.101)	58.808.021	8.083.042	66.891.063

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros Consolidados.


 PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
 Representante Legal


 ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No.132626-T


 STEPHANY ANDREA MARIÑO PÉREZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No.180164-T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
 (Véase mi informe del 27 de febrero de 2025)

PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A. "PROCAFECOL S.A." Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO - (Método Directo)
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos colombianos)

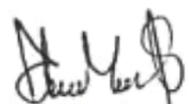


	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	794.071.658	721.465.060
Otros cobros por actividades de operación	10.758	555.580
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(526.429.540)	(536.885.538)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(144.255.402)	(123.410.709)
Otros pagos por actividades de operación	(8.180.868)	(10.611.585)
Intereses pagados	(19.908.039)	(22.026.526)
Impuestos a las ganancias pagados	(8.485.843)	(6.774.490)
Otras (salidas) de efectivo	(2.406.068)	2.019.180
Flujos netos de efectivo provisto por (utilizados en) las actividades de operación	84.416.656	24.330.972
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	-	-
Intereses recibidos	470.655	497.373
Dividendos recibidos de las asociadas	1.221.404	2.040.356
Compras de otros activos a largo plazo	(3.908.137)	(4.106.488)
Compras de propiedades, planta y equipo	(46.542.315)	(12.384.005)
Compras de activos intangibles	(4.495.421)	(853.107)
Flujos netos de efectivo provisto por (utilizados en) actividades de inversión	(53.253.814)	(14.805.871)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Importes procedentes de la emisión de acciones	16.835.606	-
Importes procedentes de préstamos	58.484.950	67.236.025
Reembolsos de préstamos	(39.397.004)	(49.109.943)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(37.621.480)	(31.328.810)
Otras (salidas) entradas de efectivo	(15.000.000)	-
Flujos netos de efectivo utilizado en las actividades de financiamiento	(16.697.928)	(13.202.728)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(10.034.783)	7.703.669
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	4.430.131	4.026.042
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	14.846.130	10.820.088
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	19.276.261	14.846.130

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros Consolidados.



PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal



ADRIANA MARÍA SALAZAR PÉREZ
Contador Público
Tarjeta Profesional No.132626-T



STEPHANY ANDREA-MARIÑO PÉREZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 180164 -T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2025)

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Comentarios de la gerencia de Procafecol S.A. y sus subsidiarias para el cuarto trimestre de 2024

Al cierre del 2024, Procafecol S.A y sus subsidiarias presentaron un incremento del 92% en la ganancia por actividades de operación y del 10% en los ingresos por actividades ordinarias, frente al mismo periodo del año anterior.

- A diciembre de 2024, los ingresos por actividades ordinarias de Procafecol S.A. y sus subsidiarias ascendieron a \$807.311 millones de pesos.
- La ganancia por actividades de operación fue de \$61.928 millones de pesos.
- El resultado del ejercicio fue de \$18.245 millones de pesos.

Bogotá, febrero 2025 – El 2024 representó un año de importantes retos para Procafecol S.A. y sus subsidiarias, en el que los esfuerzos se concentraron en continuar potenciando la marca Juan Valdez® como líder en el mercado nacional e internacional, y así generar valor a los caficultores colombianos. Se avanzó en el cumplimiento de este objetivo, en un contexto de recuperación económica de la actividad global, que se caracterizó por altibajos dada la persistencia de la inflación que conllevó a políticas monetarias más estrictas, la desaceleración de la economía en China y el aumento de la fragmentación comercial debido a las tensiones geopolíticas.

Bajo este panorama, Procafecol S.A. y sus subsidiarias, continuaron fortaleciendo y consolidando las unidades de negocio y logrando un crecimiento de los ingresos operacionales del 10%, respecto al mismo periodo del año anterior. Este resultado se dio en un contexto macroeconómico en el que el país avanzó en su senda de recuperación en el 2024 y, alcanzó un crecimiento del PIB de 1,7% frente a 2023, apalancado principalmente en el sector de servicios, comercio, tecnología y turismo. En cuanto a la inflación, en el cuarto trimestre tuvo un comportamiento a la baja con respecto a lo estimado por los analistas y que, sumado a la recuperación del empleo, permitió fortalecer el gasto de los hogares, aspecto clave en el desempeño de la economía y el consumo, particularmente a finales del 2024.

En este ámbito, Procafecol S.A. y sus subsidiarias obtuvieron ingresos operacionales por \$807.311 millones de pesos (+10% vs 2023), con sólidos crecimientos en los canales comerciales, gracias a las estrategias de expansión de puntos de venta en Colombia y el mundo, la constante innovación en productos y experiencias de nuestros consumidores y a la implementación exitosa de estrategias comerciales y de comunicación, que permitieron materializar la misión de llevar lo mejor de nuestro café colombiano a cada rincón del mundo.

Durante este trimestre, cabe destacar la participación de Juan Valdez® en el Gran Premio de Abu Dabi, uno de los eventos más emblemáticos del automovilismo y en el que se dio a conocer el auténtico sabor del café premium 100% colombiano. Así mismo, se realizó el lanzamiento de dos ediciones especiales inspiradas en la serie Cien Años de Soledad de Netflix, para rendir homenaje a la obra que marcó la identidad de Colombia. Se lanzaron tres nuevos cafés de origen, Norte de Santander, Quindío y César alcanzando 14 orígenes. A nivel internacional, es importante resaltar las aperturas de las tiendas de Plaza Ceiba en Culiacán, Núñez en la ciudad de Buenos Aires y Tema World en Turquía, las cuales permiten seguir consolidando la expansión de la marca Juan Valdez. Finalmente, Procafecol S.A. fue galardonado por Fenalco por el programa jóvenes Renacer, que busca fortalecer y visibilizar el liderazgo de los jóvenes caficultores.

Respecto al canal de tiendas Colombia, las ventas registraron un crecimiento del 9% frente a 2023, impulsado por el incremento de la factura promedio. Las tiendas Juan Valdez® continúan consolidando año a año su liderazgo en tiendas especializadas de café.

Por su parte, el canal moderno de consumo masivo alcanzó mayor penetración en la categoría de café premium y se posicionó como líder en este segmento. Adicionalmente, es relevante el crecimiento del 21% de las ventas en el canal tradicional de tiendas de barrio, respecto al mismo periodo del año anterior, resultado de la mayor cobertura a nivel nacional por nuevos distribuidores.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

El canal institucional también presentó buenos resultados en 2024, creció en ventas un 9% con respecto al año anterior, como resultado del mantenimiento de las cuentas actuales y la codificación de nuevos clientes.

El canal internacional, tuvo un crecimiento en ventas en dólares del 23% respecto a 2023, dado principalmente por un incremento del 31% en el segmento de consumo masivo, incremento alcanzado por las acciones enfocadas a fortalecer las ventas en países foco, así como por la ejecución de alianzas globales, que han permitido seguir posicionando la marca y continuar con la codificación de nuevos clientes. Adicionalmente, en línea con la estrategia de internacionalización, continuamos consolidando la presencia de la marca con nuevas aperturas en países como Argentina, Qatar, Egipto y México con nuestra segunda tienda ubicada en Culiacán, lo que ha permitido seguir reforzando la estrategia de crecimiento y expansión para llegar a mercados globales clave.

Al cierre de 2024, la subsidiaria de la marca Juan Valdez en Estados Unidos presentó un excelente comportamiento, con un crecimiento en ventas brutas del 23%, producto de un mayor volumen de venta de café empacado en los canales de distribución y un incremento en la transaccionalidad de las tiendas de café. Se destaca, el crecimiento del canal de consumo masivo, el cual fue impulsado por una mayor rotación de productos en puntos de venta, el ingreso a nuevas cadenas de supermercados y el crecimiento en el suministro de café a clientes corporativos. De igual manera, se resalta el comportamiento de canales no tradicionales como Ecommerce, el cual logró un crecimiento superior al 45% anual, impulsado principalmente por la optimización de campañas publicitarias y el desarrollo de la marca en marketplaces como Amazon.

Durante 2024, se lograron importantes hitos para la marca en territorio estadounidense, puesto que la alianza firmada con Green Coffee para la distribución de café en grano y molido en este territorio, permitieron iniciar un nuevo camino para potenciar el reconocimiento de la marca de los consumidores americanos y de esta manera convertirse en el café oficial de los Chicago Cubs, equipo deportivo con más de 23 millones de fans en todo el país.

Procafecol S.A. cuenta con un total de 632 tiendas activas, de las cuales 375 se encuentran en territorio colombiano y 257 en el exterior, una cobertura en 15.937 puntos de venta de grandes superficies en Colombia y el mundo, y 93.413 tiendas de barrio en Colombia.

En cuanto a la ganancia por actividades de operación presentó un crecimiento del 92% alcanzando los \$61.928 millones de pesos a diciembre de 2024, lo que representó un incremento de 3,3 puntos porcentuales en el margen operacional, al pasar de 4,4% en 2023 a 7,7% en 2024. El aumento en la ganancia por actividades de operación de \$29.722 millones de pesos, está relacionado principalmente con la mejora en el margen bruto de la compañía en 3,4 puntos porcentuales, producto de la gestión eficiente de la compañía para mitigar el impacto del incremento generalizado de los insumos.

Finalmente, el resultado del ejercicio de Procafecol S.A. y sus subsidiarias aumentó en \$26.762 millones de pesos respecto de 2024, cerrando en \$18.245 millones de pesos comparado con una pérdida de \$8.517 millones de 2023, debido a la mejora en el margen operacional.

Acerca de la marca Juan Valdez®

La marca Juan Valdez® es la única marca de café de relevancia internacional que pertenece a productores de café. En 2002 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, organización sin ánimo de lucro que representa a más de 548.000 familias productoras de café, creó Procafecol S.A para explotar la marca Juan Valdez® a través de tiendas de café y negocios de valor agregado. Tras la popularidad y aceptación de la marca en tiendas se dio inicio a la distribución de los productos Juan Valdez® en otros canales del mercado colombiano, así como a nivel internacional. Los cafés de Juan Valdez® son sinónimo de alta calidad para los consumidores de café premium, le entregan a los caficultores mayor valor por la calidad del café e importantes recursos por regalías por la venta de cada taza o producto que lleve su firma en el mundo. Más información en www.juanvaldez.com y www.cafedecolombia.com

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

1 Información general y operaciones

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – Procafecol S.A. (en adelante la Compañía) fue constituida por escritura pública No. 5559, de noviembre 19 de 2002, de la Notaría Sexta de Bogotá, con duración hasta 19 de noviembre de 2052. Mediante asamblea extraordinaria de accionistas del 28 de noviembre de 2022 se dio la autorización para la ampliación de la vigencia de la sociedad hasta el 2102. Su objeto social principal consiste en comercializar café colombiano en todas sus formas, crear tiendas de café para administración directa o a través de terceros, otorgar franquicias de las tiendas de café, vender bebidas de café, café tostado, molido y en grano, en distintas presentaciones y distintos puntos de venta, a nivel nacional e internacional, vender artículos de mercadeo relacionados con el café, y/o con las marcas comerciales utilizadas por la sociedad, así como licores de café y bebidas de otras clases y denominaciones que tengan o no contenido alcohólico, tales como rones, cervezas y demás. Crear restaurantes y/o prestar servicios de restaurante, preparación, producción, venta, transformación y conservación de alimentos y bebidas, así como la comercialización y distribución de los mismos, junto con el expendio de todo tipo de comidas servidas a la mesa, bien sea con el acompañamiento, o no, de bebidas alcohólicas, y todas las actividades conexas indicadas en los documentos legales.

La Compañía fue constituida mayoritariamente por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (en adelante la Federación), institución de carácter gremial sin ánimo de lucro, integrada por los productores de café acreditados del país, actualmente el principal accionista. Procafecol S.A fue constituida con el fin de desarrollar el objetivo planteado en su plan estratégico, consistente en generar valor agregado al café colombiano, escalando en la cadena comercial para llegar directamente al consumidor final a través del desarrollo de productos con valor agregado.

El 18 de abril de 2005, mediante resolución No. 244, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la oferta pública de las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto emitidas por Procafecol S.A. Esta resolución empezó a surtir plenos efectos desde el 2 de mayo de 2005, fecha a partir de la cual se encuentra sujeta al control exclusivo de esta Superintendencia y debe dar estricto cumplimiento a las obligaciones establecidas por las normas del mercado público de valores para sus emisores.

1.1 Subsidiarias – Al 31 de diciembre del 2024 la matriz tiene como subsidiarias a Pod Col Coffee Ltda., NFCGC Investments INC. y Procafecol Mena Holdign LTD.

1.1.1 Pod Col Coffee Ltda. – Sociedad Limitada constituida por escritura pública No. 2622, de mayo 20 de 2004, de la Notaría Sexta de Bogotá, con duración hasta el 31 de diciembre de 2054. Su objeto social principal consiste en comercializar café colombiano en todas sus formas, comercializar porciones individuales de café, pods y drips, comercializar extracto de café congelado y/o estabilizado, máquinas de café, producir y comercializar bebidas de café tipo gaseosas, comercializar café tostado, molido y en grano, en distintas presentaciones y distintos puntos de venta, a nivel nacional o a nivel internacional. Un pod se define como un “cojín” de café tostado y molido, para la preparación de café en porciones individuales. Cada pod contiene 8.5 gramos de café y va empacado en un sobre con una atmósfera controlada para la conservación del producto durante 9 meses. La presentación para la venta al público consiste en cajas de 18 pods diseñadas para ofrecer las distintas referencias que se identifican con la descripción de su sabor, es decir, tostado claro, tostado medio, tostado oscuro y descafeinado.

Procafecol S.A. es propietaria del 99,9% de las cuotas sociales de la sociedad PCC Ltda., convirtiéndose en su matriz. La Compañía no cuenta con empleados vinculados laboralmente en ambos períodos.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

1.1.2 *NFCGC Investments INC* – Es una sociedad organizada de conformidad con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, su domicilio es 601 Brickell Key Drive Suite 608 Miami FL, 33131, USA., es una Holding a través de la cual se manejan las tiendas de café Juan Valdez en ese país. Posee un capital representado en 10.000 acciones de valor nominal de US\$0.01 por acción. El 22 de septiembre de 2004 Procafecol S.A. adquirió 9.636 acciones, lo que le representó una participación equivalente al 96,36% de la sociedad por un valor nominal de US\$96,36 y un monto adicional pagado total de US\$1.059.863,64, convirtiéndose en su matriz.

Como parte del plan estratégico de Procafecol S.A y con el objetivo de fortalecer financieramente a *NFCGC Investments INC*, el pasado 31 de diciembre de 2021, con autorización de la Junta Directiva mediante acta 171 del 17 de diciembre de 2021, Procafecol S.A realizó una contribución en especie a *NFCGC Investments INC*, consistente en la capitalización de facturas comerciales por cobrar expresados dólares de los Estados Unidos de América, en intercambio por nuevas acciones en esta subsidiaria así:

Valor de capitalización	Valor nominal por acción	Nuevas acciones	precio por acción	Capital pagado	Monto adicional pagado
USD 2.895.005,80	USD 0,01	26.400	USD 109,66	USD 264,00	USD 2.894.741,80

Capitalización cuentas por cobrar denominadas instrumentos financieros híbridos

Mediante acta 191 del 26 de diciembre de 2023 la Junta Directiva de Procafecol S.A aprobó la capitalización de las cuentas por cobrar denominadas instrumentos financieros híbridos que mantenía con la subsidiaria *NFCGC Investments INC* por su valor nominal de \$29.741 millones (equivalentes a \$USD 7.682.311,33). Esta aprobación se dio con previa revisión y concepto favorable del Comité de Auditoría. Como política, la Compañía venía reconociendo estos instrumentos financieros a su valor razonable. Previamente a su capitalización, el instrumento que estaba valuado en \$11.643 millones de pesos, fue llevado a su valor nominal para proceder luego con la capitalización mencionada.

La decisión de la capitalización se dio con el objetivo de: 1) continuar con la estrategia de expansión internacional en el mediano y largo plazo 2) ahondar en esfuerzos para apalancar el crecimiento en Estados Unidos y el fortalecimiento patrimonial de la subsidiaria *NFCGC Investments INC* y 3) reducir la presión de caja para *NFCGC Investments INC* con ocasión a las cuentas por pagar que la subsidiaria mantenía con Procafecol S.A. desde el año 2010 y que a partir del año 2024 debía empezar a cancelar. A continuación, se presenta el detalle de las nuevas acciones en la subsidiaria:

Valor de capitalización	Valor nominal por acción	Nuevas acciones	precio por acción	Capital pagado	Monto adicional pagado
USD 7.682.311,33	USD 0,01	69.839	USD 110,00	USD 698,39	USD 7.681.612,94

Una vez protocolizada la capitalización la nueva participación accionaria de Procafecol S.A. en *NFCGC Investments INC*, es la siguiente:

Acciones iniciales	Nuevas acciones	Total acciones	Valor nominal por la acción	Capital pagado	Monto adicional pagado
USD 36.036	USD 69.839,19	105.875	USD 0,01	USD 1.058,75	USD 11.636.218,38

Las compañías subsidiarias de *NFCGC Investments INC*, son: *NFCGC Cafés, LLC.*, a través de la cual se manejan las tiendas de café Juan Valdez® en Estados Unidos de América, *NFCGC Retail LLC.*, *NFCGC*

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Airports LLC, NFCGC Franchises, LLC, esta última Compañía fue constituida para que actúe como administrador del sistema de franquicias de la marca Juan Valdez Café en los Estados Unidos y NFCGC Management quien administra las tiendas de café ubicadas en el estado de la Florida, siendo NFCGC Investments INC la controladora de estas cinco sociedades.

Por otro lado, NFCGC Management tiene la siguiente estructura accionaria como consecuencia de la combinación de negocios (ver nota 5), la creación de una nueva sociedad NFCGC 7 LLC y la compra separada de NFCGC 1 LLC.

A continuación, se detalla el porcentaje de participación en cada una de las sociedades.

Sociedad	% de participación	Fecha de Adquisición
NFCGC 3 LLC	100,0%	12/11/2024
NFCGC 5 LLC	40,0%	31/07/2024
NFCGC 8 LLC	49,0%	31/07/2024
NFCGC 10 LLC	49,0%	31/07/2024
NFCGC 12 LLC	41,0%	31/07/2024
NFCGC 14 LLC	51,0%	31/07/2024
NFCGC 17 LLC	65,0%	31/07/2024
NFCGC 18 LLC	65,0%	31/07/2024
NFCGC 24 LLC	65,0%	12/11/2024
Best Coffee 11 LLC	49,0%	31/07/2024
Best Coffee 20 LLC	49,0%	31/07/2024
Best Coffee 22 LLC	49,0%	31/07/2024
Best Coffee 21 LLC	49,0%	31/07/2024
Best Coffee 27 LLC	65,0%	31/07/2024
Best Coffee 30 LLC	65,0%	31/07/2024
NFCGC 1 LLC	75,5%	13/11/2024
NFCGC 7 LLC	100,0%	

Estas sociedades operan las tiendas Juan Valdez® en Estados Unidos.

1.1.3. Procafecol Mena Holdings LTD. – Sociedad Privada Limitada por Acciones, constituida bajo el registro No. 000008354, de noviembre 29 de 2022, de conformidad con la Autoridad de Registro del Mercado Global de Abu Dhabi (MGAD), su domicilio principal es office 611, 6th floor, Al Khatem Tower, Adgm quare, Al Maryah Island, Abu Dhabi, United Emiratos Árabes Unidos, donde Procafecol S.A. posee el 100% de participación sobre esta sociedad.

Esta sociedad es una Holding que tiene como propósito poseer acciones en Procafecol Arabia Limited, en la cual Procafecol Mena Holdings LTD., tiene una participación del 15%, esta última sociedad está encargada del proceso de expansión de la marca Juan Valdez en Emiratos Árabes Unidos y otros territorios de la región MENA.

Al 31 de diciembre del 2024 no se han efectuado aportes de capital.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

1.2 Traslado de proceso productivo de Pod Col Coffee Ltda

Mediante acta 031 del 09 de junio de 2023, la Junta de Socios de la subsidiaria Pod Col Coffee Ltda aprobó trasladar a Procafecol S.A el proceso de producción de Pods y Drips con el objetivo de generar eficiencias tributarias y optimizar costos de operación. En línea con el traslado de la operación, Pod Col Coffee Ltda generó una venta de insumos a Procafecol por valor de \$232 millones de pesos.

En agosto de 2023 Procafecol S.A y Pod Col Coffee Ltda suscribieron un contrato de arrendamiento en el cual Pod Col Coffee Ltda presta el servicio de arrendamiento de una máquina para la producción de Drips. Por otro lado, Pod Col Coffee Ltda realizó la cancelación de contrato de operación logística y producción que mantenía con Almacafé.

1.3 Firma de acuerdo

El 07 de mayo de 2024, Procafecol S.A suscribió un acuerdo por diez años con la compañía Green Coffee Company Holdings LLC para el desarrollo y distribución de café tostado Juan Valdez® en las grandes superficies y el canal institucional en Estados Unidos y Canadá, con ventas estimadas de \$100 millones de dólares al 2030.

1.4 Hipótesis de negocio en marcha

En 2024, la economía colombiana experimentó un crecimiento moderado, con un PIB de 1.7%, impulsado principalmente por una recuperación gradual de la inversión en infraestructura y sectores estratégicos. Aunque la inflación mostró una tendencia a la baja, cerrando en 5,2%, el consumo de los hogares se mantuvo débil debido a la persistencia de altas tasas de interés y una desaceleración en la demanda de bienes y servicios no esenciales. La incertidumbre económica afectó la inversión privada, mientras que el déficit fiscal alcanzó el 6,8% del PIB, generando desafíos para la sostenibilidad de las finanzas públicas. No obstante, sectores como el turismo y la agricultura mostraron resiliencia, mitigando en parte los efectos de la desaceleración del consumo interno. Además, la moneda colombiana se depreció aproximadamente un 15,36% respecto al dólar, siendo el segundo semestre el que acumuló aceleradamente dicha devaluación, incrementando los costos de las importaciones y las obligaciones en moneda extranjera. En este contexto, las empresas en Colombia enfrentaron este entorno mediante la optimización de costos, fortalecimiento de la liquidez y búsqueda en la diversificación de mercados, para mantener su competitividad y adaptarse a las condiciones económicas cambiantes y volátiles.

En este entorno, Procafecol S.A alcanzó un desempeño que sobresale respecto a los resultados de otras compañías de la industria y en la economía colombiana, y que, si bien no superó el presupuesto planteado desde 2023, registró un crecimiento del 9% alcanzando \$743 millones de pesos en ingresos, explicado principalmente por las negociaciones con proveedores que permitieron no ejecutar incrementos en insumos en el primer semestre, así como una menor tasa de cambio hasta agosto de 2024. La compañía mantuvo su política de prevención y responsabilidad en el manejo de gastos y administración de costos.

Por otro lado, la subsidiaria NFCGC Investments LLC presentó un excelente comportamiento, con un crecimiento en ventas brutas del 23%, producto de un mayor volumen de venta de café empacado en los canales de distribución y un incremento en la transaccionalidad de las tiendas de café.

Procafecol S.A y sus Subsidiarias continuaron ratificando la fortaleza y consolidación en el mercado a través de sus diferentes canales, soportado en estrategias de innovación en productos y experiencia del consumidor. Nuevamente se logró el monto en ventas más alto en la historia de la compañía, con

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

crecimientos en todos los canales comerciales, siendo relevante el desempeño de internacional a doble dígito. La expansión de la marca se impulsó gracias a la incursión en nuevos mercados, la consolidación en los ya existentes y aperturas de nuevas tiendas en Colombia y el mundo.

La ganancia por actividades de operación presentó un crecimiento del 92% alcanzando los \$61.928 millones de pesos a diciembre de 2024, con un desempeño mejor que lo que se había presupuestado, con un impacto relevante en el canal internacional por el efecto de una menor tasa de cambio promedio durante el año. El resultado del ejercicio aumentó en \$26.762 millones de pesos respecto de 2024, cerrando en \$18.245 millones de pesos comparado con una pérdida de \$8.517 millones de 2023. Un logro importante para la continuidad y sostenibilidad de la operación es el fortalecimiento patrimonial; el patrimonio de Procafecol S.A y sus Subsidiarias alcanzó los \$66.891 millones de pesos, con un crecimiento de \$44.659 millones de pesos, por el resultado neto del año que asciende a \$18.244 millones de pesos y la capitalización realizada por el accionista mayoritario de Procafecol S.A. por valor de \$16.836 millones, la cual es sinónimo de confianza en las proyecciones y expectativas de la compañía. El saldo restante obedece al efecto de las tiendas adquiridas por la sociedad NFCGC Investments.

Procafecol continúa siendo la única empresa en el sector de restaurantes y tiendas de café calificada por la firma Fitch Ratings, la cual revisó y afirmó el 22 octubre de 2024 su calificación previa, 'A(col)' y 'F1(col)', ajustando incluso la perspectiva de largo plazo de estable a positiva, obedeciendo esta última a que la compañía continúe fortaleciendo su estructura de capital e indicadores de liquidez en los siguientes 12 a 18 meses. La calificación está sustentada en factores relevantes como: 1. Posicionamiento como el jugador principal en el segmento de tiendas de venta de café premium en Colombia, así como también la posición relevante en los canales de consumo masivo e internacional; y, 2. La implementación de estrategias para mejorar la prospectiva de capital, al modificar la distribución de vencimientos del corto al largo plazo; 3. Un flujo de fondos libre positivo; 4. Generación operativa positiva; y, 5. La sólida posición de negocios.

Procafecol y sus Subsidiarias continúan operando bajo un plan estratégico debidamente estructurado y soportado en focos, objetivos estratégicos y acciones habilitadoras, que se encuentran sujetas a medición y seguimientos permanentes para asegurar su logro.

Las proyecciones para el año 2025 se construyeron de acuerdo con las expectativas locales y globales, consistente con las proyecciones de crecimiento derivadas de la estrategia, teniendo en cuenta el entorno y riesgos de los países en los que opera y aquellos otros que se ha fijado como objetivo para continuar la expansión de la marca. Las compañías cuentan con el mercado, la demanda y la estructura adecuada para el plan de expansión y la generación de fondos que demanda la operación.

Procafecol y sus Subsidiarias han sido consistentes en el comportamiento positivo respecto a las ventas en los recientes años, cumple sus obligaciones con proveedores, entidades financieras y empleados, y considerando el desempeño durante el año 2024, así como las proyecciones tanto económicas como del negocio, es evidente el potencial y oportunidades para los diversos canales de negocio, por lo que se concluye que se cumple ampliamente con la hipótesis de negocio en marcha.

2 Bases de presentación

2.1 Normas contables aplicadas - Procafecol S.A. y sus subsidiarias, preparan sus estados financieros consolidados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. Procafecol S.A adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

2.2 Normas emitidas no vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. Procafecol S.A y sus subsidiarias adoptaran esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

Modificaciones a la NIIF 18: Presentación y revelación en estados financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de cinco categorías: operativa, inversión, financiación, impuestos a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las tres primeras son nuevas.

También requiere la divulgación de medidas de desempeño definidas por la gerencia recientemente, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agrupación y desagregación de información financiera basada en las "funciones" identificadas de los estados financieros primarios (EFP) y las notas.

Además, se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones según el método indirecto, de "ganancias o pérdidas" a "ganancias o pérdidas operativas" y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses.

La NIIF 18 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIIF 19: Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, que permite a las entidades elegibles optar por aplicar sus requisitos de divulgación reducidos mientras siguen aplicando los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas contables NIIF. Para ser elegible, al final del período de presentación de informes, una entidad debe ser una subsidiaria según se define en la NIIF 10, no puede tener obligación pública de rendir cuentas y debe tener una matriz (última o intermedia) que prepare estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplan con las normas contables NIIF.

La NIIF 19 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única.

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que, en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones no tienen impacto en los estados financieros del Grupo.

Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento Posterior

Las modificaciones de la NIIF 16 especifican los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza para medir el arrendamiento, responsabilidad derivada de una operación de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 1: Pasivos no Corrientes con Condiciones Pactadas.

Las modificaciones a la NIC 1 especifican los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Que se entiende por derecho a diferir la transacción
- Debe existir un derecho a diferir el pago al final del período sobre el que se informa.
- La clasificación no se vea afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento

Además, una entidad debe revelar cuándo un pasivo que surge de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación depende del cumplimiento de condiciones convenidas dentro de los doce meses siguientes.

Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7: Acuerdos de financiación con proveedores.

Las modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos financieros, aclaran las características de los acuerdos de financiación con proveedores y exigen información a revelar adicional sobre dichos acuerdos. Los requisitos de información a revelar tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación con proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Modificaciones a la NIC 12: Reforma fiscal internacional- Reglas del modelo del segundo pilar.

Las modificaciones a la NIC 12 se han introducido en respuesta a las normas del segundo pilar de la OCDE relativas a la prevención de la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios e incluyen:

- Una excepción temporal obligatoria al reconocimiento y la divulgación de los impuestos diferidos que surjan de la implementación jurisdiccional de las normas modelo del segundo pilar; y
- Requisitos de divulgación para las entidades afectadas para ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender mejor la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del segundo pilar que surjan de esa legislación, en particular antes de su fecha de entrada en vigor.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 21: Ausencia de convertibilidad.

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera para especificar cómo una entidad debe evaluar si una moneda es convertible y cómo debe determinar una tasa de cambio de contado cuando no hay convertibilidad. Las modificaciones también requieren la divulgación de información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea convertible con la otra moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

2.3 Bases de preparación - Procafecol S.A. y sus subsidiarias tienen definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en miles de pesos colombianos excepto cuando se indique lo contrario, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera Procafecol S.A.

2.4 Bases de consolidación - Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Pod Col Coffee Ltda, NFCGC Investments INC y Procafecol Mena Holdings LTD. Estos estados financieros consolidados deben leerse conjuntamente con los estados financieros separados de Procafecol S.A., con los estados financieros de Pod Col Coffee y los estados financieros de NFCGC Investments INC y Procafecol Mena Holdings LTD.

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Compañía y sus sociedades dependientes a la fecha de corte definida en la política de presentación. Se obtiene control cuando la Compañía se encuentra expuesta, o tiene derechos, a los rendimientos variables derivados de su implicación en una subsidiaria y tiene la posibilidad de influir en dichos rendimientos a través del ejercicio de su poder sobre la subsidiaria. Concretamente, el Grupo controla una subsidiaria sí, y solo sí, la Compañía tiene:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Poder sobre la subsidiaria (derechos existentes que le dan la facultad de dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria).

Exposición, o derechos, a los rendimientos variables derivados de su involucración en la subsidiaria o puede influir en dichos rendimientos mediante el ejercicio de su poder sobre la subsidiaria.

Generalmente, existe la presunción de que la mayoría de derechos de voto suponen el control. Para apoyar esta presunción y cuando la Compañía no dispone de la mayoría de los derechos de voto, o derechos similares, de la subsidiaria, la Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si tiene poder sobre la misma, lo cual incluye:

- Acuerdos contractuales con otros propietarios sobre los derechos de voto de la subsidiaria
- Derechos surgidos de otros acuerdos contractuales
- Derechos de voto potenciales de la Compañía.

Las Compañías han aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

2.5 Bases de medición - Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en el costo histórico excepto por: Cuentas comerciales por Cobrar y préstamos medidos a valor razonable y costo amortizado, inventarios medidos al costo o valor neto realizable, instrumentos financieros derivados medidos a valor razonable y los activos y pasivos reconocidos bajo la combinación de negocios.

3 Políticas contables significativas

Las políticas y prácticas utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados están acorde a las normas vigentes y aprobadas en Colombia con los estándares internacionales y normas e instrucciones específicas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por Procafecol S.A. y sus subsidiarias para la preparación de los estados financieros:

3.1 Combinaciones de negocio y plusvalía- Procafecol y sus subsidiarias contabilizan las combinaciones de negocios utilizando el método de adquisición. El costo de adquisición se mide al valor razonable de la contraprestación transferida en la fecha de adquisición y el monto de cualquier participación no controladora en la entidad adquirida. Para cada adquisición de negocios, se valora la participación no controladora en la entidad adquirida ya sea a valor razonable o conforme a la participación proporcional de los activos netos identificables de la entidad adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en el estado de resultado integral conforme se lleva a cabo el hecho económico y se registran como parte de los gastos de administración.

Procafecol y sus subsidiarias establecen que se ha adquirido un negocio cuando el conjunto de actividades y activos adquiridos incluyen un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen significativamente a la capacidad de crear productos. El proceso adquirido se considera sustantivo si es fundamental para la capacidad de continuar produciendo productos, los insumos adquiridos incluyen una fuerza laboral organizada con las habilidades, el conocimiento o la experiencia necesarios para realizar ese proceso o contribuye significativamente a la capacidad de seguir produciendo productos y es considerado único o escaso o no puede ser reemplazado sin un costo, esfuerzo o demora significativos en la capacidad de seguir produciendo productos.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Procafecol y sus subsidiarias cuando adquieren un negocio realizan el examen de la existencia real de las partidas incluidas en los estados financieros de la adquirida y miden los activos y pasivos adquiridos a valores razonables.

Cualquier contraprestación contingente que deba ser transferida por la adquirente se reconoce por su valor razonable a la fecha de adquisición. Las contraprestaciones contingentes que se clasifican como activos o pasivos financieros de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, se valúan a valor razonable, reconociendo los cambios en el valor razonable en el estado de resultados de acuerdo con la NIIF 9. Otras contraprestaciones contingentes fuera del alcance de la NIIF 9 son reconocidas a su valor razonable en la fecha de cierre y los cambios en el valor razonable se contabilizan dentro del estado de resultados.

Derechos readquiridos

Un derecho readquirido, es decir, un derecho previamente concedido a la adquirida para utilizar uno o más de los activos reconocidos o no reconocidos de la adquirente, debe reconocerse por separado de la plusvalía.

Los derechos readquiridos incluyen el derecho a utilizar el nombre comercial del adquirente en virtud de un acuerdo de franquicia.

Un derecho readquirido no se considera como la liquidación de una relación preexistente. La readquisición de, por ejemplo, un derecho de franquicia no pone fin al derecho. La diferencia es que el adquirente, en lugar de la adquirida por sí misma, ahora controla el derecho de franquicia.

Valor y vida útil de los derechos readquiridos

Los derechos readquiridos son en realidad una excepción al principio de medición del valor razonable porque el valor reconocido por los derechos readquiridos no se basa en supuestos de participantes en el mercado, el valor de un derecho readquirido se determina en función de los flujos de efectivo estimados durante la vida contractual restante; se valoran sobre la base del plazo contractual restante del contrato relacionado, independientemente de si los participantes en el mercado considerarían posibles renovaciones contractuales al medir su valor razonable.

Después de la adquisición, el activo intangible se amortizará durante el período contractual restante del contrato, sin incluir ningún período de renovación.

Si Procafecol y sus subsidiarias venden posteriormente un derecho readquirido a un tercero, el valor en libros del activo intangible debe incluirse en la determinación de la ganancia o pérdida en la venta.

Reconocimiento y medición de la Plusvalía

La plusvalía se define como "Un activo que representa los beneficios económicos futuros derivados de otros activos adquiridos en una combinación de negocios que no están identificados individualmente y reconocidos por separado".

La plusvalía en la fecha de adquisición se computa como el exceso de (a) sobre (b) a continuación:

a) La suma de:

- (i) La contraprestación transferida (generalmente valorada a la fecha de adquisición, valor razonable);
- (ii) El monto de cualquier participación no controladora en la adquirida;
- (iii) El valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio de la adquirente en la adquirida.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

(b) El neto de los valores razonables de la fecha de adquisición (u otros valores reconocidos de acuerdo con los requerimientos de la norma) de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos

En otras palabras:

(Valor pagado + PNC + VR de participaciones previas) – (VR del activo neto)

Si (b) excede a (a), esto da lugar a una ganancia en una compra

Después del reconocimiento inicial, la plusvalía se mide a su costo de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro acumulada. Para fines de las pruebas de deterioro, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios se asigna, a partir de la fecha de adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo, que se espera se beneficien de la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a dichas unidades.

Si se da de baja una parte de las operaciones de dicha unidad generadora de efectivo, la plusvalía asociada con dichas operaciones enajenadas se incluye en el valor en libros de la operación al momento de determinar la ganancia o pérdida obtenida en la enajenación de la operación. La plusvalía dada de baja en estas circunstancias se mide con base en los valores relativos de la operación enajenada y la parte de la unidad generadora de efectivo que se retiene.

3.2 Transacciones en moneda extranjera – Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción.

La tasa de cambio para ajustar los saldos restantes en moneda diferentes al peso son las siguientes

Moneda	TRM 31 de diciembre 2024	TRM 31 de diciembre 2023
USD	4.409,15	3.822,05
EUR	4.576,92	4.244,57
JPY	28,04	27,10

3.3 Arrendamientos – Procafecol S.A. y sus subsidiarias evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. Las Compañías reconocen un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (inferior a 20 SMLV tales como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, las Compañías reconocen los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del período de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El activo en la fecha de reconocimiento inicial es medido al costo, el cual comprende:

a) El valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de inicio del contrato, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- c) Los costos directos iniciales en los que haya incurrido Procafecol S.A. y sus subsidiarias; y
- d) Una estimación de los costos por desmantelamiento o rehabilitación del lugar en donde esté ubicado el activo subyacente de acuerdo a las condiciones de cada arrendamiento.

El pasivo en la fecha de reconocimiento inicial es medido al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se tomará como factor de descuento la tasa de fondeo vigente de los préstamos de Procafecol S.A. y sus subsidiarias.

Los pagos mínimos por arrendamiento comprenden:

- a) Los pagos fijos y los que en esencia son fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- b) Pagos por arrendamientos variables que dependen de un índice o una tasa diferentes aquellos que dependen de indicadores internos como incremento en ventas entre otros;
- c) Los valores que se esperan pagar como garantías de valor residual;
- d) El valor de la opción de compra en el caso en que Procafecol S.A. y sus subsidiarias estén razonablemente seguras de ejercer dicha opción; y
- e) Pagos de penalización por terminación el arrendamiento en el caso que Procafecol S.A. y sus subsidiarias ejerzan dicha opción.

3.3.1 Medición posterior - El arrendamiento dará lugar tanto a un cargo por depreciación en los activos depreciables como a un gasto financiero en cada período. El importe depreciable del activo arrendado se distribuirá entre cada uno de los períodos de uso esperado, de acuerdo con una base sistemática; coherente con la política de depreciación de Procafecol S.A. y sus subsidiarias. En caso de que exista certeza razonable de que Procafecol S.A., y sus subsidiarias obtendrán la propiedad al finalizar el plazo del arrendamiento, el período de utilización esperado será la vida útil del activo; en el caso contrario, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, según cuál sea el menor.

Procafecol S.A. y sus subsidiarias evalúan el pasivo por arrendamiento (y realiza ajuste correspondiente al activo por derecho de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos por arrendamientos se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Procafecol S.A. y sus subsidiarias realizó la actualización de contratos por cambio de tasa en los períodos presentados.

Si las Compañías incurrir en una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el período en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de gastos de ventas en el estado de resultados.

Para determinar si el activo arrendado ha deteriorado su valor, Procafecol S.A. aplicará la NIC 36 deterioro del valor de los activos.

Procafecol S.A. y sus subsidiarias, presentarán en los estados de situación financiera los activos por derecho de uso separado de otros activos, así como los pasivos financieros por arrendamiento separado de los demás pasivos.

3.4. Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

3.4.1. Activos financieros- Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros medidos "al costo amortizado", "al valor razonable con cambios en los resultados", "al valor razonable con cambios en otro resultado integral"; La clasificación dependerá del modelo de negocio que Procafecol S.A. y sus subsidiarias usan para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

3.4.1.1 Método de la tasa de interés efectivo - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que se nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

3.4.1.2 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados - Los activos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado como al valor razonable con cambios en los resultados.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo; o

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Los activos financieros distintos a los activos financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial sí:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por las Compañías o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en el estado de ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de ingresos y costos financieros.

3.4.1.3 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento - Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la Compañía tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

3.4.1.4 Cuentas por cobrar comerciales - se miden por su precio de transacción tal como lo define la política de ingresos, si dichas cuentas comerciales por cobrar no tienen un componente financiero significativo; si existiese un componente de financiación significativo Procafecol S.A. y sus subsidiarias ajustarán el importe comprometido de la contraprestación para dar cuenta de los efectos del valor temporal del dinero.

3.4.1.5 Deterioro de activos financieros - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada período sobre el cual se informa de la siguiente manera:

3.4.1.5.1 Cuentas por cobrar comerciales - Procafecol S.A., y sus subsidiarias miden el deterioro de sus cuentas comerciales por cobrar bajo el enfoque simplificado, según el cual se reconocen pérdidas por toda la vida del instrumento para todos los activos contractuales. Esto implica utilizar información razonable y fundamentada sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y provisiones razonables respecto de las condiciones económicas futuras al valorar la pérdida esperada, siempre y cuando obtener dicha información no suponga costos o esfuerzos excesivos.

3.4.1.5.2 Medición de las pérdidas crediticias esperadas - Procafecol S.A., y sus subsidiarias desarrollaron una matriz de probabilidades por grupos homogéneos de riesgo, edades de mora y cambios de estado para definir un rango de provisiones ajustados con un análisis transversal sobre la estimación prospectiva que percibe el mercado sobre la probabilidad de un deterioro en el ambiente económico dentro del lapso de los activos financieros vigentes.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

La cartera del grupo se considera dentro de un rango de tiempo menor o igual a 24 meses y para estimar las pérdidas, las Compañías procedieron a utilizar el modelo de las cadenas de Markov, mediante el cual calculó las tasas de transferencia del recaudo de un mes a otro, utilizando un punto de incumplimiento total conservador.

3.4.1.5.3 Préstamos a subsidiarias y relacionados - Procafecol S.A. y sus subsidiarias consideran los préstamos a entidades relacionadas, incluyendo subsidiarias, como activos financieros distintos de su cartera comercial. Por consiguiente, no aplica para ellos el enfoque simplificado de cuentas por cobrar. No obstante, si la partida por cobrar es por un plazo inferior a 12 meses, medirá la pérdida esperada considerando toda la duración del crédito. El procedimiento que se utilizará dependerá de si la partida por cobrar corresponde a un crédito formal o es un saldo pendiente de cobro por razones de transacciones intercompañía u otras razones.

3.4.1.5.4 Otras cuentas por cobrar - Procafecol S.A., y sus subsidiarias determinan si la cuenta por cobrar se ha originado por un término igual o inferior a 12 meses. De ser así, mide el deterioro sin considerar efectos de valor presente, tal como se indica en los puntos que siguen.

- Establece la PI (Probabilidad de incumplimiento) por referencia al porcentaje de incumplimiento para cartera vigente y para el plazo otorgado, de acuerdo con los datos publicados por la Superintendencia Financiera para el tipo de partida. Por ejemplo, consumo o comercial, dependiendo del tipo de deudor.
- Analiza la situación financiera del deudor, su entorno económico y sectorial y la información disponible sobre pérdidas pasadas para determinar la PDI (Pérdida dada el incumplimiento).
- Considera el momento esperado de recaudo del flujo para el tiempo pactado de pago, si es menor a 12 meses, o para los siguientes 12 meses, si el plazo es superior.
- Mide el deterioro como el producto de PI x PDI. Por ejemplo: si el préstamo tiene un PI de 0,7% pero el PDI es del 90%, el deterioro sería: $0,7 \times 90\% = 63\%$.
- Si el crédito presenta una mora superior a 30 días, se considera toda la vida del crédito y se trae a valor presente los flujos con la tasa inicial del crédito. Si no se ha pactado tasa, se toma como referencia la tasa de colocación para créditos correspondientes a la clasificación del deudor.
- No obstante, lo considerado en los puntos anteriores, el deterioro será del 100% si se presentan las siguientes situaciones: a) El desempeño histórico del prestatario indica que no generará los recursos necesarios para pagar la obligación, b) Dado el tipo de partida, no hay herramientas para poder hacer efectiva la deuda y c) Procafecol S.A. y sus subsidiarias no cuentan con garantías exigibles que puedan cubrir parte o el total de la obligación.

3.4.1.6 Baja en cuenta de los activos financieros - Procafecol S.A., y sus subsidiarias darán de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si las Compañías no transfieren ni retienen sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, Procafecol S.A. y sus subsidiarias reconocerán su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si las Compañías retienen sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, Procafecol S.A. y sus subsidiarias continuarán reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancias o pérdidas.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando la Compañía retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), Procafecol S.A., y sus subsidiarias distribuyen el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes.

3.4.2. Pasivos financieros

3.4.2.1 *Pasivos financieros* - Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

3.4.2.2 *Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados* - Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar sí:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por Procafecol S.A., y sus subsidiarias, y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial sí:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por Procafecol S.A., y sus subsidiarias o su estrategia de inversión, y la información sobre las Compañías es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos.
- Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en ganancias o

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de ingresos y costos financieros.

3.4.2.3 Otros pasivos financieros - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

3.4.2.4 Contrato de garantía financiera - Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor haga pagos específicos para rembolsar al titular por cualquier pérdida que incurra debido al incumplimiento por parte del deudor en hacer los pagos en la fecha determinada de conformidad con los términos de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad se miden inicialmente a su valor razonable, y si no son designados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al mayor entre:

- el importe de la obligación según el contrato determinado de acuerdo con la NIC 37; y
- el importe inicialmente reconocido menos, cuando sea apropiado, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos ordinarios.

3.4.2.5 Pasivo financiero dado de baja - Procafecol S.A. y sus subsidiarias darán de baja en cuentas un pasivo financiero sí y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.4.3 Instrumentos financieros derivados - Procafecol S.A. y sus subsidiarias subscriben una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés y cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de cobertura de riesgo de cambio, intercambio de tasas de interés y permutas de divisas. (Ver nota 34) se incluye una explicación más detallada sobre los instrumentos financieros derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del período sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

3.4.3.1. Derivados implícitos - Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y los contratos no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados. En la evaluación interna Procafecol S.A., no posee derivados implícitos en los contratos suscritos con terceros.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.4.3.2. *Contabilidad de coberturas* - Procafecol S.A. y sus subsidiarias designan ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen, principalmente instrumentos financieros por cuentas por cobrar y obligaciones financieras.

Al inicio de la cobertura, Procafecol S.A. y sus subsidiarias documentaran la relación entre el instrumento de cobertura y la partida de cobertura junto con sus objetivos de gestión de riesgo y su estrategia para emprender varias transacciones de cobertura. Al inicio de la cobertura y sobre una base continua, esa documentación incluirá la forma en que la entidad medirá la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

Un elemento cubierto es un activo, pasivo, compromiso en firme, transacción futura prevista que:

Exponen a las Compañías a un riesgo de cambio en su valor razonable o en los futuros flujos de efectivo. A efecto contable, es designado como cubierto.

La contabilidad de cobertura reconoce los efectos de compensación que los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura y del elemento cubierto producen en la ganancia o pérdida neta del período.

Las relaciones de cobertura pueden ser de tres tipos:

3.4.3.3. *Cobertura sobre el Valor Razonable:* Las coberturas de valor razonable obedecen a la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos previamente reconocidos en el estado de situación financiera.

La ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura se reconocerá en el resultado del período u otro resultado integral, si el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio para el cual la entidad ha optado por presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado integral.

La ganancia o pérdida por cobertura de la partida cubierta ajustará el importe en libros de la partida cubierta (si procede) y se reconocerá en el resultado del período. Sin embargo, si la partida cubierta es un instrumento de patrimonio para el cual Procafecol S.A. y sus subsidiarias han optado por presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado integral de acuerdo con el párrafo, dichos importes se mantendrán en el otro resultado integral. Cuando una partida cubierta es un compromiso en firme no reconocido (o un componente del mismo, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta posterior a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo con la ganancia o pérdida correspondiente reconocida en el resultado del período.

El ajuste que se haya realizado en el valor en libros de un instrumento financiero que produzca intereses, debe ser objeto de amortización o imputación a la ganancia o la pérdida neta de las Compañías. El importe del ajuste debe quedar totalmente amortizado o imputado en el momento del vencimiento.

La valoración de la ineffectividad en la cobertura debe ser consistente con la estrategia de gestión de riesgo declarada por Procafecol S.A. y sus subsidiarias y el método de cálculo de la efectividad documentado al inicio de la relación de cobertura.

3.4.3.4. *Cobertura sobre los Flujos de Efectivo-* exposición a la variabilidad de los flujos de efectivo que:

- Atribuibles a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido a una transacción prevista.
- Pueden afectar a los resultados.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Una cobertura correspondiente a un compromiso en firme de compra y venta, que no haya sido objeto de reconocimiento en los estados financieros, se debe contabilizar como si fuera una cobertura de los Flujos de Efectivo.

Una cobertura sobre los flujos de efectivo se contabilizará si cumple con las siguientes condiciones:

- La porción de la pérdida o ganancia que se hayan determinado como una cobertura eficaz debe ser reconocida directamente en el patrimonio neto, a través del Estado de variación en el Patrimonio Neto.

La porción que se haya determinado como ineficaz debe ser contabilizada como sigue:

- a) La porción que se haya determinado como ineficaz debe ser contabilizada a la ganancia o pérdida neta del período, si el instrumento de cobertura es un derivado.
- b) En las escasas circunstancias en las que el instrumento de cobertura no sea un derivado.
- c) Si un compromiso firme o una transacción prevista cubiertos den lugar al reconocimiento de un activo o un pasivo, entonces al tiempo que estos son reconocidos las ganancias o pérdidas asociadas que fueron reconocidas anteriormente de forma directa en fondos propios deben eliminarse y formar parte del valor inicial, coste de adquisición o valor contable de dicho activo o pasivo.

Las ganancias o pérdidas del derivado que se incluyan en la valoración inicial del activo o pasivo se imputarán a resultados cuando dicho activo o pasivo afecte también a los mismos a través de amortización, devengo de intereses o coste de venta.

Procafecol S.A. y sus subsidiarias cesarán de aplicar la contabilidad de cobertura sobre Flujos de Efectivo si ocurre algo de lo siguiente:

- El derivado expire, sea vendido o ejercido.
- La cobertura no cumple los criterios exigidos.

El compromiso o transacción prevista no va a producirse. Los resultados acumulados en Fondos Propios se pasarán a resultados del ejercicio.

En los dos primeros casos los resultados acumulados que estén recogidos en fondos propios cuando la cobertura fue efectiva se mantendrán separadamente hasta que el compromiso o transacción futura ocurra.

Además, Procafecol S.A. y sus subsidiarias pueden elegir entre designar para el futuro una nueva relación de cobertura con otro derivado, o con otro elemento a cubrir siempre que se cumpla los criterios exigidos.

Teniendo en cuenta que la exposición cambiaria de Procafecol S.A. y sus subsidiarias corresponde a la sumatoria de transacciones altamente probables, los contratos forward se denominan como coberturas de flujo de efectivo. Estos derivados protegen a la compañía de la volatilidad en sus utilidades en COP como resultado de las variaciones tasas de cambio COP/USD.

3.4.3.5. Cobertura de la inversión neta en el extranjero: Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá en otro resultado integral y acumulado en la reserva de conversión de negocios en el extranjero. La ganancia o pérdida relacionada con la parte ineficaz se reconocerá en el resultado y se incluirá en la línea de "otras ganancias y pérdidas".

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Las ganancias y pérdidas sobre instrumentos de cobertura relacionadas con la porción eficaz de la cobertura acumulada en la reserva de conversión de moneda extranjera se reclasifican a los resultados al momento de la disposición de los negocios en el extranjero.

3.5. Inventarios - Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. El costo es determinado a través del método de promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los costos necesarios para la venta.

3.6. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Una asociada es una entidad sobre la que las Compañías poseen influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derecho a los activos netos del acuerdo. El control conjunto es la repartición de control de un acuerdo convenida contractualmente, que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas son incorporadas a los estados financieros consolidados utilizando el método de participación patrimonial.

En caso de la venta de estos activos, Procafecol S.A. y sus subsidiarias sólo reconocen la porción de resultado que es atribuible a los otros asociados. Las Compañías no reconocen su participación de ganancias o pérdidas que generen las asociadas o negocios conjuntos sino hasta la venta de los activos a terceros. Las pérdidas que se originan en las transacciones con los asociados o negocios conjuntos se reconocen si las pérdidas evidencian una reducción en el valor neto realizable de los activos transferidos.

3.7. Propiedad, planta y equipo – Los elementos de propiedad planta y equipo se expresan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocidas, a excepción de las construcciones en curso que no se depreciaran hasta tanto el activo no esté en condiciones necesarias para operar.

La depreciación es cargada a fin de eliminar el costo menos su valor residual sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

A continuación, se detallan las vidas útiles estimadas para cada clase de propiedades, planta y equipo:

Edificios – mejoras en propiedad ajena (1)	(10 años)
Maquinaria y equipo	(10 años)
Muebles y Enseres	(10 años)
Equipo de computación y comunicación	(5 años)

(1) Corresponden a las mejoras, remodelaciones y apertura de tiendas nuevas.

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.8. Activos intangibles -

3.8.1. Activos intangibles adquiridos de forma separada - Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de amortización son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

3.8.2. Baja de activos intangibles - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

3.8.3 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles sin incluir el crédito mercantil - Al final de cada período sobre el cual se informa, Procafecol S.A. y sus subsidiarias evaluarán los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, Procafecol S.A. y sus subsidiarias calculan el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

3.9. Impuestos - El gasto del impuesto sobre la renta, representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.9.1. Impuesto Corriente – El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado [de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, estado de ganancias o pérdidas], debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del período sobre el cual se informa.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales la determinación de impuestos es incierta, pero se considera probable que habrá una salida futura de fondos a una autoridad tributaria. Las provisiones se miden con la mejor estimación del monto que se espera pagar. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro de la Compañía respaldados por la experiencia previa con respecto a tales actividades y, en ciertos casos, en base a asesoramiento fiscal independiente especializado.

3.9.2. Impuesto Diferido – El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que Procafecol S.A. y sus subsidiarias son capaces de controlar el reverso de la diferencia temporal y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad fiscal y las Compañías tienen la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes una base neta.

3.9.3. Impuesto corriente y diferido del año – Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

impuesto corriente o el impuesto diferido que se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, el efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

3.9.4 Impuestos en una combinación de negocios: Los beneficios fiscales adquiridos como parte de una combinación de negocios, que no cumplan con los criterios para su reconocimiento en la fecha de adquisición, se reconocen posteriormente si se obtiene nueva información sobre hechos y circunstancias que hayan cambiado. El ajuste se registra como una reducción de la plusvalía (siempre que no sea superior al importe de la plusvalía) cuando se registran en el periodo de valuación, o en el estado de resultados, en caso contrario.

3.10. Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando Procafecol S.A. y sus subsidiarias tienen una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado donde es probable que Procafecol S.A. y sus subsidiarias tengan que cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del valor necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.10.1. Contratos onerosos – Si Procafecol S.A. y sus subsidiarias tienen un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo son reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

3.10.2. Garantías – Las provisiones por garantías por la venta de bienes o servicios corresponden al mejor estimado de la Administración bajo las regulaciones locales a la fecha de la venta de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de Procafecol S.A. y sus subsidiarias.

3.11. Reconocimiento de ingresos - Procafecol S.A. y sus subsidiarias reconocen los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Principalmente a través de las Tiendas Juan Valdez ® Café, donde se comercializa café colombiano en todas sus formas, así como venta de artículos de mercadeo relacionados con el café, y en general alimentos y bebidas. Las Tiendas Juan Valdez ® Café son operadas en Colombia de forma directa o por medio de franquicias y en el exterior, por nuestros asociados de negocio, subsidiarias o bajo el formato de franquicias.
- Comercialización de café empacado bajo los canales de Consumo Masivo nacional y del exterior.
- Otros ingresos, como acuerdos institucionales (Hoteles, Restaurantes, Caterings) mediante los cuales Procafecol S.A. comercializa café colombiano.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros. Las Compañías reconocen los ingresos cuando transfieren el control de un producto o servicio a un cliente; Procafecol S.A. y sus subsidiarias identifican dichos ingresos aplicando el modelo de 5 pasos, el cual exige: 1) Identificación de los contratos con el cliente, 2) Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato, 3) Determinación del precio de la transacción, 4) Asignación del precio de la transacción a las

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

obligaciones de desempeño del contrato separadas y 5) Reconocimiento del ingreso cuando la Compañía y sus Subsidiarias satisfacen una obligación de desempeño del contrato.

3.11.1. Obligaciones de desempeño - Al comienzo del contrato, Procafecol S.A. y sus subsidiarias evaluarán los bienes o servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente de la siguiente manera:

Línea de negocio	Tipo de ingreso (Contrato)	Obligación de desempeño
Tiendas propias	Ventas en tiendas propias	Transferencia de producto Generación y redención de puntos de fidelización de programa Amigos y Garantías sobre productos transferidos.
Franquicias nacionales	Venta de productos Regalías Suministros y servicios prestados Franquicias nacionales	Acompañamiento en la apertura o montaje de punto de venta, entrega de manuales, capacitación y mantenimiento de máquinas. Entrega de productos. Generación y redención de puntos de fidelización de programa Amigos y Garantías sobre productos transferidos.
Consumo Masivo	Venta de productos	Entrega de productos. Garantías sobre productos transferidos. Descuentos comerciales y condiciones especiales en mercadeo.
Franquicias Internacionales	Venta de productos Regalías Suministros y servicios prestados Franquicias	Acompañamiento en la apertura o montaje de punto de venta, entrega de manuales, capacitación y mantenimiento de máquinas. Entrega de productos.
Consumo Masivo Internacional (cadenas y distribuidores)	Venta de productos	Entrega de productos. Garantías sobre productos transferidos.

3.11.1.1. Venta de productos por programa de fidelización de clientes "Plan Amigos" – Procafecol S.A. opera un programa de lealtad llamado Amigos de Juan Valdez®, abierto a cualquier persona natural mayor de edad en todo el país que realice compras en las tiendas Juan Valdez® Café participantes. La membresía al Programa y los puntos acumulados en cada cuenta son de carácter personal e intransferible. Los clientes podrán acumular puntos por las compras realizadas en todas las Tiendas Juan Valdez® Café del territorio colombiano participantes. Para mayor detalle (Ver Nota 21). Para el cambio de los puntos por productos y beneficios el cliente debe haber completado el proceso de inscripción y presentar el documento de identidad. Cuando el cliente realice el cambio de sus puntos

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

acumulados, automáticamente serán descontados de su cuenta los puntos de mayor antigüedad. En el momento del canje se reconoce el ingreso de actividades ordinarias.

3.11.1.2 Garantías - Procafecol S.A. y sus subsidiarias asume el cubrimiento de garantía como obligación contractual, y constituye las provisiones que haya lugar de acuerdo a lo estipulado en la política de provisiones. Procafecol S.A. ofrece en sus contratos con clientes del canal Consumo Masivo Nacional descuentos comerciales específicos.

3.11.2. El precio de la transacción - es el importe de la contraprestación en un contrato al que Procafecol S.A. y sus subsidiarias espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. Al determinar el precio de la transacción la empresa considerar los siguientes aspectos:

3.11.2.1. Consideración variable: Procafecol S.A. y sus subsidiarias estima cualquier contraprestación variable (por ejemplo, cantidades que varían debido a descuentos, rebajas, reembolsos, concesiones de precios, bonificaciones) utilizando ya sea el método de valor esperado (es decir, un método de importe ponderado por probabilidad) o el método de importe más probable (es decir, un método para elegir la cantidad individual más probable en un rango de cantidades posibles). La selección del método por parte de Procafecol S.A. y sus subsidiarias no es una "elección libre" y se basa en el método que predice mejor la cantidad de contraprestación a la que tendrá derecho. Procafecol S.A. ofrece en sus contratos con clientes del canal Consumo Masivo Nacional como consideración variable de dicho ingreso los siguientes conceptos: Cross Docking, OPL Punto de Venta (Merchandising), PAC - Dinámica Comercial, Exhibiciones y Espacios, Separatas, Devoluciones, entre otros. Procafecol S.A. y sus subsidiarias afectaran el ingreso con todas las partidas que disminuyan el precio, como rebajas, descuentos, promociones, etc. Las actividades que sean para impulsar las ventas de los productos, se contabilizan como gastos promocionales y no como menor valor de las ventas. De existir erogaciones que deban ser asumidas por Procafecol S.A. y sus subsidiarias por otros conceptos, como por ejemplo aportes en actividades de la cadena que no se relacionan directamente con las ventas, se contabilizan como gastos de acuerdo con la naturaleza de la erogación.

4 Juicios y estimaciones contables

En la aplicación de las políticas contables, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados. Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si la revisión solo afecta ese período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4.1. Juicios críticos en la aplicación de políticas contables - A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (Ver Nota 4.2), hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables Procafecol S.A. y sus subsidiarias y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.1.1. Deterioro de cartera - a través de la matriz de deterioro, Procafecol S.A. y sus subsidiarias reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, Procafecol S.A. y sus subsidiarias realizan una evaluación adicional haciendo uso del criterio experto de las proyecciones de pago futuras para los diferentes segmentos de cartera y determina si se debe reconocer un deterioro adicional al modelo.

4.1.2. Contabilidad de coberturas - Respecto de la evaluación prospectiva de los instrumentos financieros derivados, los cuales se basan en el principio de relación económica, Procafecol S.A. y sus

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

subsidiarias no evidencian ningún cambio significativo en los juicios y estimaciones respecto de lo establecido en la NIC 39.

4.1.3. Arrendamientos - Juicio utilizado para la determinación de las prórrogas máximas esperadas asociadas a la medición de los activos por arrendamiento: Procafecol S.A. y sus subsidiarias determinaron que el tiempo mínimo que esperan tomar un local en arriendo es de 5 años a pesar de que los contratos en su forma legal contengan un menor tiempo e incluso no establezcan prórrogas.

4.1.4. Deterioro de la propiedad planta y equipo - A efectos de evaluar la eventual existencia de deterioro, se considera que la propiedad planta y equipo está asociada principalmente a la línea de negocio de tiendas, dado lo anterior, cada tienda es segmentada como una unidad generadora de efectivo. Sobre cada tienda se aplica la metodología de descontar los flujos futuros utilizando como base para el cálculo la información histórica y las variables macroeconómicas que afectan al país, la proyección considera un horizonte de 10 años más la perpetuidad, los resultados de dichos flujos fueron descontados al costo ponderado de capital (WACC).

4.1.5 Programa de puntos de fidelización amigos - Procafecol S.A estima el precio de venta independiente de los puntos de fidelización otorgado a través del programa de fidelización amigos de Juan Valdez®. El precio de venta independiente de los puntos de fidelización se calcula multiplicando los puntos pendientes por redimir por el valor del punto. El valor del punto se calcula dividiendo el costo de los productos canjeados sobre la cantidad de los puntos redimidos.

4.2. Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones - A continuación, se incluyen las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del período sobre el cual se reporta, estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible, las cuales pueden dar lugar a modificaciones futuras que pueden implicar ajustes materiales en los importes en libros de activos y pasivos.

Procafecol S.A. y sus subsidiarias realizan estimaciones respecto de: 1) La valoración de las pérdidas por deterioro del valor de los activos, 2) cálculo de valor razonable de activos y pasivos financieros con cambios en el resultado y en el otro resultado integral, 3) estimación de vidas útiles para elementos de propiedad, planta y equipo e intangibles, 4) valoración de activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable, 5) cálculo de activos y pasivos por impuestos diferidos originados de diferencias temporarias y de pérdidas fiscales no utilizados y 6) Tasa de descuento utilizada para la valoración de activos y pasivos por arrendamientos.

5 Combinaciones de negocios y plusvalía

Adquisiciones

Procafecol S.A y sus Subsidiarias a través de la subsidiaria NFCGC Management LLC adquirieron por valor de \$7.789 millones, las siguientes sociedades así:

ESPACIO EN BLANCO

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Tipo de compra	Sociedad	% de Participación	Fecha de Adquisición
Compra de Activos netos	NFCGC 3 LLC	100%	12/11/2024
Compra de Activos netos	NFCGC 5 LLC	40%	31/07/2024
Compra de Activos netos	NFCGC 8 LLC	49%	31/07/2024
Compra de Activos netos	NFCGC 10 LLC	49%	31/07/2024
Compra de Activos netos	NFCGC 12 LLC	41%	31/07/2024
Compra de Activos netos	NFCGC 14 LLC	51%	31/07/2024
Compra de Activos netos	NFCGC 17 LLC	65%	31/07/2024
Compra de Activos netos	NFCGC 18 LLC	65%	31/07/2024
Compra de Activos netos	NFCGC 24 LLC	65%	12/11/2024
Compra de participación	Best Coffee 11 LLC	49%	31/07/2024
Compra de participación	Best Coffee 20 LLC	49%	31/07/2024
Compra de participación	Best Coffee 22 LLC	49%	31/07/2024
Compra de participación	Best Coffee 21 LLC	49%	31/07/2024
Compra de participación	Best Coffee 27 LLC	65%	31/07/2024
Compra de participación	Best Coffee 30 LLC	65%	31/07/2024

La contraprestación pagada se dio una parte en efectivo y otra en asunción de pasivos, los costos por honorarios asociados a la transacción fueron de \$3.740 millones durante los años 2024 y 2023.

La adquisición obedece a la necesidad de tomar la operación directamente de las tiendas Juan Valdez® en la Florida que antes eran operadas bajo el modelo de franquicias; esta decisión estratégica está alineada con la definición de Estados Unidos como un país foco para la expansión internacional.

Procafecol y sus subsidiarias optaron por medir la participación no controladora en la adquirida a su valor razonable.

Activos adquiridos y pasivos asumidos

El valor razonable de los activos y pasivos identificables de las sociedades adquiridas a la fecha de adquisición fueron:

ESPACIO EN BLANCO

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS**Notas a los estados financieros consolidados****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

Activos	Nota No.	Valor razonable reconocido al momento de la adquisición
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	1.390.645
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto		419.991
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas, neto	7	7.155.526
Inventarios		803.423
Otros activos, neto	17	1.836.807
Activos intangibles	14	2.086.227
Activos por derecho de uso, neto	13	21.163.094
Propiedad, planta y equipo, neto	12	17.400.103
		52.255.816
Pasivos		
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar		2.395.861
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas		14.305.169
Ingreso diferido		60.706
Pasivos financieros por arrendamientos	13	21.163.094
		37.924.830
		14.330.986
Suma de activos netos identificables a valor razonable		
Participación no controladora medida a valor razonable		(7.897.996)
Plusvalía derivada de la adquisición	14	1.355.661
Contraprestación pagada		7.788.651

Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas corresponden a transacciones entre las sociedades adquiridas y también con NFCGC Management LLC.

Procafecol y sus Subsidiarias midieron los pasivos por arrendamiento adquiridos utilizando el valor presente de los pagos por arrendamiento restantes en la fecha de adquisición. Los activos por derecho de uso fueron medidos por un importe igual a los pasivos por arrendamiento y no ajustados, dado que no hubo términos favorables del arrendamiento en relación con los términos del mercado.

No se ha identificado impacto alguno para determinar un pasivo por impuesto diferido dado que las bases de medición utilizadas en la combinación serán las mismas bases fiscales.

La plusvalía de \$1.355 millones comprende el valor de las sinergias esperadas que surgen de la adquisición. La plusvalía se asignó en su totalidad a las tiendas adquiridas. No se espera que sea deducible ninguna plusvalía reconocida para fines del impuesto a las ganancias.

El valor razonable de la participación no controladora en las compañías se determinó con base en la metodología flujo de caja descontados e Enterprise Value. El cálculo del valor razonable está basado en variables relevantes que no son observables en el mercado. La estimación del valor razonable se basa en:

- Una tasa de descuento (WACC) promedio durante los próximos 10 años.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- El valor terminal o de perpetuidad entendido como el valor de las tiendas más allá de los 10 años de análisis o tiempo previsto.
- Valor presente del valor terminal o de perpetuidad más la suma de todos los valores presente de los flujos de caja
- El Enterprise Value, que refleja una visión más integral y precisa del valor total de las tiendas y, a su vez, refleja el tamaño tanto de sus reservas de efectivo como el tamaño de las deudas.

Desde la fecha de adquisición, las compañías produjeron pérdidas por valor de \$2.051 millones.

6 Efectivo y equivalentes de efectivo

	2024	2023
Bancos (1)	12.264.737	7.308.488
Efectivo	4.145.229	4.420.650
Bancos con uso restringido (2)	1.977.097	2.537.833
Derechos fiduciarios (3)	889.198	579.159
Total	19.276.261	14.846.130

- (1) El incremento corresponde principalmente al recaudo de ventas en las tiendas Juan Valdez® en la sociedad NFCGC Management LLC como consecuencia de la combinación de negocios conjuntos y plusvalía (ver nota 5) este incremento asciende a \$1.500 millones, el saldo restante se concentra en la sociedad NFCGC Investments INC., por la buena gestión en el recaudo de cartera de esta sociedad.
- (2) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existe restricción sobre el uso de efectivo por ser garantía y fuente de pagos para el cumplimiento de las obligaciones financieras (ver nota 18.1 – numeral (2 y 5)).
- (3) Durante el 2024 y 2023 Procafecol S.A. mantuvo recursos en los fondos comunes ordinarios que generan un interés promedio anual de 9.30% y 14.32% respectivamente, no existen restricciones para su disponibilidad y no posee vencimientos.

7 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto.

	2024	2023
Cuentas comerciales por cobrar (1)	62.532.491	52.222.339
Otros, Anticipos y avances (2)	4.934.688	10.026.275
Anticipo de impuestos (3)	708.118	533.790
Anticipos a empleados (4)	116.147	202.231
Deterioro (5)	(2.520.217)	(1.676.044)
Total	65.771.227	61.308.591

- (1) La variación obedece principalmente al aumento de las ventas en los segmentos de grandes superficies cadena nacional e internacional en Procafecol S.A., Por otro lado, la subsidiaria NFCGC NFCGC Investments tuvo un aumento en ventas lo que explica el incremento en cartera.
- (2) La disminución del saldo se atribuye principalmente al recaudo por comisiones. Además, la eficiente gestión del área de tesorería ha contribuido a reducir los ajustes de partidas conciliatorias relacionadas con los recaudos efectuados los últimos días del mes.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

(3) El saldo corresponde a las retenciones practicadas a favor por concepto de impuesto sobre las ventas (IVA), las cuales se compensaron en la declaración del sexto bimestre de 2024, en Procafecol S.A.

Además, se incluyen en este saldo las retenciones a título de ICA y los anticipos pagados durante el año 2024, los cuales serán aplicados en las declaraciones tributarias que se presentarán en 2025. Parte del aumento en el año 2024 se justifica por el incremento de los ingresos y por el aumento en el uso de pago con medios electrónicos.

(4) La disminución corresponde a la legalización de los anticipos que al 2024 se habían girado por concepto de anticipo de viajes para atender las necesidades de operación en Procafecol S.A.

(5) Corresponde al deterioro de cartera comercial de Procafecol S.A. en los siguientes segmentos: segmento de Grandes Superficies Nacional. Para NFCGC Investments INC obedece principalmente al deterioro de Grandes Superficies.

7.1 Deterioro sobre cuentas comerciales por cobrar -

La siguiente tabla muestra el movimiento en las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que ha sido reconocido para las cuentas comerciales por cobrar:

Movimiento de las pérdidas crediticias esperadas	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito – Crédito no dudoso Evaluados colectivamente
Balance al 31 de diciembre de 2022	1.894.317
Saldos recuperados	(799.549)
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	1.064.915
Castigos	(423.161)
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera	(15.122)
Efecto por conversión	(45.356)
Balance a 31 de diciembre de 2023	1.676.044
Saldos recuperados	(434.270)
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	1.008.557
Castigos	180.532
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera	19.926
Efecto por conversión	69.428
Balance a 31 de diciembre de 2024	2.520.217

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, Procafecol S.A y sus subsidiarias consideran cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada, debido a que la base de clientes es extensa e independiente.

La siguiente tabla detalla la probabilidad de pérdida esperada de las cuentas comerciales por cobrar según la matriz de deterioro de las Compañías para los periodos en los que se informa:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

31 de diciembre de 2024	000 a 000 días	000 a 030 días	031 a 060 días	061 a 090 días	091 a 180 días	181 a 360 días	Mas de 361 días	Total
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	3,1%	13,8%	12,4%	20,1%	12,3%	29,5%	100,0%	
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	58.280.423	1.631.863	1.139.490	610.449	699.930	37.076	133.260	62.532.491
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	1.800.861	224.476	141.638	122.945	86.082	10.955	133.260	2.520.217
31 de diciembre de 2023	000 a 000 días	000 a 030 días	031 a 060 días	061 a 090 días	091 a 180 días	181 a 360 días	Mas de 361 días	Total
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	1,8%	7,9%	11,0%	12,8%	21,9%	21,3%	100,0%	
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	47.735.494	1.696.978	940.616	647.005	284.596	626.090	291.560	52.222.339
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	868.153	134.384	103.596	82.882	62.322	133.147	291.560	1.676.044

8 Transacciones con partes relacionadas y asociadas, neto

A continuación, se detallan las transacciones comerciales con partes relacionadas:

8.1 Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a partes relacionadas-

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa, los cuales incluyen el valor de deterioro:

ESPACIO EN BLANCO

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	País de origen	Cuentas por cobrar a partes relacionadas		Cuentas por pagar a partes relacionadas	
		2024	2023	2024	2023
Casa Matriz					
Federación Nacional de Cafeteros (1)	Colombia	58.045	-	15.337.551	33.034.188
Asociadas					
Promotora Chilena S.A.	Chile	6.829.274	447.298	-	459.812
Promotora Ecuatoriana S.A.	Ecuador	-	-	20.769	-
Cafescol Tiendas SL.	España	1.154.439	897.334	-	52.359
Negocios conjuntos					
Airports Café LLC	Estados Unidos	159.353	144.295	-	-
Newslink Mav LLC	Estados Unidos	9.548	-	-	-
Otras partes relacionadas					
Almacafe S.A.	Colombia	80.133	385	2.670.153	2.195.469
Int Food Services Corp S.A.	Ecuador	1.830.481	627.395	-	-
Premier Trading Premtrading S.A	Ecuador	-	92.076	27.072	12.480
Total		10.121.273	2.208.783	18.055.545	35.754.308

(1) La variación de cuentas por pagar obedece al pago del préstamo que mantenía Procafecol S.A (Ver nota 8.2)

A continuación, se detallan las cuentas comerciales por cobrar a partes relacionadas por clase:

	2024	2023
Asociadas (1)	8.332.299	1.481.330
Otras partes relacionadas (2)	1.945.658	748.401
Negocios conjuntos	183.262	214.010
Casa Matriz (3)	58.558	-
Deterioro (4)	(398.504)	(234.958)
Total	10.121.273	2.208.783

(1) El aumento se atribuye principalmente a la cartera de las asociadas de Procafecols S.A.; Promotora Chilena de Café Colombia S.A y Cafescol Tiendas SL.

(2) La variación se relaciona principalmente al incremento en ventas de bienes a las sociedades: Int Food Services Corp S.A. y Almacenes Generales de Depósito de Café, cuyos saldos asciende a \$1.864.817 y \$80.841 respetivamente.

(3) El incremento deriva de los servicios prestados por Procafecol S.A., a la Federación Nacional de Cafeteros para el apoyo logístico de tiendas, la venta de productos de café y otras mercancías.

(4) El aumento del deterioro está relacionado principalmente con la cartera de las asociadas Promotora Chilena de Café Colombia S.A., y Cafescol Tiendas SL. Esto se debe al incremento en ventas de café del último trimestre del 2024 en este segmento para Procafecol S.A., y a la valoración del deterioro sobre la cartera correspondiente a las asociadas en NCFGC Investments INC.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

La siguiente tabla muestra el movimiento en las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que ha sido reconocido para las cuentas comerciales por cobrar a partes relacionadas. De acuerdo con el enfoque simplificado establecido en la NIIF 9:

Movimiento de las pérdidas crediticias esperadas	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito – Crédito no dudoso Evaluados colectivamente Partes Relacionadas
Balance al 31 de diciembre de 2022	25.937
Saldos recuperados	(43)
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	271.451
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera	(10.980)
Efecto por conversión	(51.406)
Balance a 31 de diciembre de 2023	234.958
Saldos recuperados	(56.868)
Deterioro reconocido en gasto de cuentas comerciales por cobrar	198.536
Ganancias y pérdidas en transacciones en moneda extranjera	14.430
Efecto por conversión	7.448
Balance a 31 de diciembre de 2024	398.504

La siguiente tabla detalla la probabilidad de pérdidas esperadas de las cuentas por cobrar comerciales a partes relacionadas evaluadas colectivamente según matriz de deterioro de las Compañías:

31 de diciembre de 2024	000 a 000 días	000 a 030 días	031 a 060 días	061 a 090 días	091 a 180 días	181 a 360 días	Mas de 361 días	Total
Tasa promedio de pérdida esperada de crédito	1,9%	12,0%	12,0%	12,0%	12,0%	0,0%	0,0%	
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	8.517.035	1.991.867	3.286	6.540	1.049	-	-	10.519.777
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	158.776	238.426	393	783	126	-	-	398.504

31 de diciembre 2023	000 a 000 días	000 a 030 días	031 a 060 días	061 a 090 días	091 a 180 días	181 a 360 días	Mas de 361 días	Total
Tasa promedio de pérdida esperada de credito	4,02%	16%	14%	14%	14%	0%	100%	
Valor en libros de cuentas por cobrar sujetas a deterioro	1.573.551	35.961	641.404	134.568	1.223	-	57.034	2.443.741
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	63.332	5.621	89.713	19.087	171	-	57.034	234.958

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

8.2 Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas –

A continuación, se detalla la porción corriente y no corriente para cuentas comerciales por pagar a partes relacionadas:

	2024	2023
Matriz (1)	1.336.698	6.463.219
Otras partes relacionadas	2.697.226	2.207.950
Asociadas (2)	20.770	512.171
Total porción corriente	4.054.694	9.183.340
Matriz (1)	14.000.851	26.570.968
Total porción no corriente	14.000.851	26.570.968
Total	18.055.545	35.754.308

- 1) El 22 de julio de 2024 Procafecol S.A. realizó el pago del préstamo otorgado por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia por valor de \$15.000 millones más los intereses adeudados a la fecha, durante la vida del crédito Procafecol S.A. reconocido y pago \$4.292 millones de pesos por concepto de intereses.

Los demás saldos corresponden a las cuentas por pagar de NFCGC Investments INC, a la Federación Nacional de Cafeteros producto del acuerdo de compra de cartera que tienen con Procafecol S.A. El plazo de esta cuenta por pagar es de 42 años sin intereses y con amortización de capital al vencimiento en 2052 (Ver Nota 35). Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la subsidiaria NFCGC Investments INC., reconoció la cuenta por pagar al valor razonable utilizando una tasa de descuento (bonos Yankees COLOM 41/8% con vencimiento al año 2051 US195325DT91) de 8,02 % y 6.82% respectivamente, con un efecto neto positivo en el resultado para el 2024 por valor de \$600.737 millones.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor de corto plazo corresponde principalmente a la quinta cuota por pagar de NFCGC Investments INC. a la Federación Nacional de Cafeteros del acuerdo de compra de cartera por valor de \$1.283 millones, la cual tiene vencimiento para el mes de julio de 2025. El saldo restante obedece a cuentas comerciales por pagar.

- 2) La disminución obedece al pago de facturas por servicios prestados por la sociedad Promotora chilena S.A. Por otro lado, durante el último trimestre Procafecol S.A., Durante el 2024 la Compañía realizó operaciones con la sociedad Promotora Ecuatoriana de Café Colombia S.A.

8.3 Transacciones comerciales - Compras y ventas

Procafecol S.A. y sus subsidiarias realizaron las siguientes transacciones con partes relacionadas que no son miembros de la Compañía:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	País de origen	Tipo de Transacción	2024		2023	
			Compra	Venta	Compra	Venta
Casa Matriz						
Federación Nacional de Cafeteros	Colombia	Arrendamientos	1.000.310	-	1.329.834	-
		Bienes	-	54.568	-	5.879
		Servicios	1.593.410	41.613	3.246.176	32.149
Asociadas						
Promotora Chilena S.A.	Chile	Arrendamientos	5.584	-	-	-
		Bienes	-	26.467.996	-	25.860.489
		Servicios	568.915	-	1.288.434	-
Promotora Ecuatoriana S.A.	Ecuador	Servicios	415.085	-	357.131	-
Cafescol Tiendas SL	España	Bienes	-	2.745.852	-	1.513.137
		Servicios	709.460	-	746.193	-
Negocios conjuntos						
Airports Café LLC	Estados Unidos	Bienes	-	447.260	-	406.497
		Servicios	-	4.157	-	107.042
Newslink Mav LLC	Estados Unidos	Bienes	-	139.667	-	140.180
Otras Partes Relacionadas						
Almacafe S.A.	Colombia	Bienes	-	108.048	-	12.465
		Servicios	23.176.487	-	19.043.145	-
Int. Food Services Corp S.A.	Colombia	Bienes	-	5.945.600	-	5.405.236
Premier Trading Premtrading S.A.	Ecuador	Bienes	-	273.883	-	715.676
		Servicios	105.421	-	46.573	-

8.4 Compensación del personal clave de la gerencia-

La compensación de los directores y otros miembros claves de la gerencia al 31 de diciembre de 2024 y el 2023 fue la siguiente:

	2024	2023
Beneficios corto plazo	23.120.914	20.427.914
Total	23.120.914	20.427.914

La compensación de los directores y ejecutivos clave de la gerencia es determinada por el proceso de Gestión Humana basados en la metodología de valoración de cargos en busca de la equidad interna y competitividad externa.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

9 Inventarios Neto

	2024	2023
Mercancías no fabricadas por la empresa (1)	50.884.566	47.463.700
Productos terminados	14.145.937	12.919.135
Materiales y suministros	7.224.319	8.258.986
Materias primas	3.809.940	3.250.426
Mercancías en tránsito (2)	345.564	111.343
Total	76.410.326	72.003.590

(1) El saldo corresponde principalmente a inventario de café liofilizado e insumos que se requieren para la prestación de servicios, así como productos de mercadeo e impulso.

El costo de los inventarios respecto a las operaciones que continúan fue de \$343.696.522 para el 2024 y \$337.809.530 para el 2023. Este costo no incluye disminuciones por valor neto realización debido a que el saldo de los inventarios está compuesto principalmente por productos perecederos que dada su naturaleza tienen una alta rotación lo que implica que el costo de los inventarios se encuentre constantemente actualizado.

Al cierre de 2024 los inventarios con un valor en libros de \$35.000 millones se han ofrecido como garantía para el pago oportuno de préstamos bancarios (ver nota 18).

(2) El incremento corresponde a inventarios en tránsito de café liofilizado de la subsidiaria NFCGC Investments INC.

10 Impuestos

10.1 Impuesto a las ganancias relacionadas

Las disposiciones fiscales aplicables para las Compañías domiciliadas en Colombia establecen que el impuesto de renta de las mismas debe ser liquidado a una tarifa general del 35% para el año 2024. Para la subsidiaria NFCGC Investment LLC domiciliada en Estados Unidos, el impuesto de renta se liquida de acuerdo con la legislación de cada estado en los cuales la Compañía mantiene operaciones. La tarifa general de tributación para Estados Unidos es del 21%.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la Ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 1314 de 2009.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes: 2019, 2020 y 2023, en el evento que ocurra una revisión, no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del Impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros consolidados.

En Colombia, a partir del 2017 y con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. El término de firmeza es de 5 años cuando se compensen o generen pérdidas, o existan obligaciones en materia de precios de transferencia.

Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2017 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Por otra parte, el 14 de septiembre de 2021 fue sancionada la Ley 2155 denominada "Ley de Inversión social". Esta Ley, incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de 2022. Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

Así mismo la Ley 2155, introdujo cambios en materia tributaria, entre ellos, el beneficio de auditoría por los años 2022 y 2023 para contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta respecto del año inmediatamente anterior, de tal manera que cuando el incremento sea de al menos el 35%, el término de firmeza de la declaración de renta será de 6 meses; si el porcentaje de aumento es al menos el 25%, la firmeza será en 12 meses. El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestren retenciones en la fuente declaradas inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2024 equivale a \$3,341 miles). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se registrarán por las normas generales.

10.1.1. Gasto por impuesto a las ganancias –

La siguiente tabla detalla la composición del gasto por impuesto a las ganancias, así como una conciliación entre la utilidad antes de impuestos y el gasto por impuestos reconocido:

ESPACIO EN BLANCO

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	2024	2023
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	18.244.701	(8.517.081)
Gasto de renta		
Período corriente	10.130.071	5.776.301
Ajuste por períodos anteriores	35.789	352.045
Total gasto por impuesto Corriente	10.165.860	6.128.346
Gasto por impuesto diferido		
Origen y reversión de diferencias temporarias	(793.409)	156.614
Total gasto por impuesto diferido	(793.409)	156.614
Total Gasto por impuesto a la Renta	9.372.451	6.284.960
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto sobre la Renta	27.617.152	(2.232.121)
Tasa efectiva de tributación	34%	-282%
Más partidas que disminuyen la pérdida o aumentan la renta gravable:		
Intereses presuntos	-	4.093.636
50% GMF no deducible	1.403.169	1.221.635
Costos y gastos no deducibles	6.820.472	9.349.731
Diferencia en cambio no realizada (gasto)	3.456.461	3.232.936
Menos partidas que aumentan la pérdida o disminuyen la renta gravable:		
Método de participación patrimonial	12.261	-
Diferencia en cambio no realizada (ingreso)	3.173.480	3.295.191
Beneficio tributario por contratación de personas en condición de discapacidad	1.036.877	1.187.890
Otros ingresos no gravados	-	1.882.005
Renta líquida del ejercicio	35.074.636	9.300.731
Compensaciones	-	2.467.001
Resultado en jurisdicciones extranjeras	5.147.990	(8.929.721)
Efecto por eliminación de operaciones intercompañías	(1.351.131)	(1.152.788)
Renta líquida gravable	31.277.777	16.916.239
Impuesto bruto sobre la renta	10.209.364	5.920.683
Ajuste por periodos anteriores	35.789	352.045
Descuentos tributarios	79.293	144.382
Impuesto neto de renta	10.165.860	6.128.346

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS**Notas a los estados financieros consolidados****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)****10.1.2. Tarifa del impuesto sobre la renta****Tarifa del impuesto sobre la renta**

A continuación, se señalan las tarifas aplicables a las sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras, que de acuerdo con las normas fiscales se deben tener en cuenta por cada año:

Año	Tarifa General
2022 y siguientes	35% *

* El cambio de tarifa a partir de 2022 fue introducido por la Ley 2155 de 2021 - Ley de Inversión social.

Renta Presuntiva. Para el año gravable 2021 y siguientes, el porcentaje es 0%.

10.1.3. Tasa de tributación Depurada (TTD) –

Para el año gravable 2024 y 2023, de acuerdo con el cálculo abajo señalado, la tasa mínima de tributación es del 24% y 21%, respectivamente. Dado lo anterior, la compañía no reconoció gasto por este concepto.

	2024	2023
Impuesto Depurado		
Impuesto neto de renta.	6.791.486	3.599.230
Más descuentos tributarios o créditos tributarios	-	68.970
Menos impuesto sobre la renta por rentas pasivas provenientes de entidades controladas del exterior		
Total Impuesto Depurado (ID)	6.791.486	3.668.200
Utilidad Depurada		
Utilidad contable o financiera antes de impuestos.	21.712.181	7.850.390
Más diferencias permanentes consagradas en la ley y que aumentan la renta líquida.	6.925.957	12.662.296
Menos valor ingreso método de participación patrimonial del respectivo año gravable.	12.261	408.748
Menos compensación de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva tomados en el año gravable y que no afectaron la utilidad contable del periodo.	-	2.467.001
Total Utilidad Depurada (UD)	28.625.877	17.636.937
Tasa de Tributación Depurada (ID/UD)	24%	21%
Impuesto a adicionar (UD * 15%) - ID	-	-

Este cálculo se determinará cuando la TTD sea inferior al 15%, por lo tanto, para cierre de 2024 y 2023 no aplica.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS**Notas a los estados financieros consolidados****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)****10.1.4. Activos por impuestos corrientes-**

	2024	2023
Anticipos y Retenciones de Impuestos	16.574.854	14.858.459
Beneficio por Activos Fijos Reales Productivos (1)	3.338.615	2.462.120
Activo por impuesto a las ganancias	331.983	301.615
Total	20.245.452	17.622.194

(1) El activo obedece al beneficio fiscal otorgado por la ley 1943 de 2018 artículo 83 que tiene Procafecol, el cual permite a las empresas reconocer como un descuento tributario el IVA pagado por la adquisición de los activos fijos reales productivos.

10.1.5. Activos por impuestos diferidos, neto-

A continuación, se presenta el análisis de los activos y pasivos del impuesto diferido presentados en los estados de situación financiera para el 2024 y 2023:

	Estado de situación financiera		Estados de resultados	
	2024	2023	2024	2023
Activo por impuesto diferido				
Arrendamiento operativo (1)	2.320.456	1.848.677	471.779	(377.643)
Diferencia en cambio (2)	1.158.373	1.059.330	99.043	(104.657)
Deudores comerciales (3)	697.591	404.406	293.185	(172.495)
Provisión de cuentas por pagar (4)	727.098	797.696	(70.598)	595.883
Pérdidas fiscales	-	-	-	(97.702)
Total	4.903.518	4.110.109	793.409	(156.614)

(1) Obedece al impuesto diferido proveniente de activos arrendados, reconocidos bajo NIIF 16 originado en Procafecol S.A.

(2) Corresponde al impuesto diferido proveniente de diferencia en cambio estimada al cierre del ejercicio.

(3) Corresponde al impuesto por provisión de cartera en Procafecol, no deducible para efectos fiscales.

(4) Corresponde al impuesto diferido en Procafecol S.A. por gastos provisionados no deducibles en 2024.

10.1.6. Pasivos por impuestos corrientes-

	2024	2023
Pasivos por impuestos a las ganancias (1)	10.130.071	5.776.302
Total impuestos a las ganancias	10.130.071	5.776.302

(1) La variación obedece al aumento de la renta líquida en el año 2024, adicionalmente en el año gravable 2023 se terminó de compensar el saldo de pérdidas fiscales lo que disminuyó la renta líquida gravable en 2.467.001.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

10.1.7. Precios de Transferencia-

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Procafecol S.A presentó en el mes de septiembre de 2024 el Estudio de Precios de Transferencia para el año gravable 2023, sin originar correcciones a la declaración del impuesto sobre la renta de 2023. Para el año 2024 el estudio se encuentra en preparación y tampoco se esperan ajustes al impuesto de renta.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Impuesto de Normalización

Por medio de la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, se creó el nuevo impuesto de normalización tributaria por el año 2020, complementario del impuesto sobre la renta y del impuesto al patrimonio, a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta o de regímenes sustitutos del impuesto sobre la renta que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes al 1ro de enero de 2020. La tarifa aplicable para este período gravable es del 15% y la declaración independiente debió ser presentada hasta el 25 de septiembre de 2020, la cual, no permite corrección o presentación extemporánea, al igual que 2019 la base gravable podrá reducirse al 50% cuando el contribuyente repatrié activos normalizados del exterior y los invierta con vocación de permanencia en el país por un período no inferior a dos años contados a partir del 1ro de enero de 2021.

Impuesto a las ventas

Para las compañías colombianas, mediante el Decreto Legislativo 789 de 2020 se introdujo una exclusión transitoria del impuesto sobre las ventas en contratos de franquicias hasta el año 2020; posteriormente la Ley 2068 de 2020, extendió tal exclusión hasta el 31 de diciembre de 2021. De esta manera, a partir del 1º de enero de 2022, estas operaciones vuelvan a estar gravadas con el impuesto sobre las ventas.

En materia de impuesto sobre las ventas se excluyó de la base para liquidar el IVA en las importaciones de bienes desde Zona Franca, aquellos elementos (servicios o materia prima) sobre los que el usuario de zona franca ya hubiere pagado IVA. Se revive el artículo 491 del Estatuto Tributario, que prohíbe expresamente la posibilidad de tomar como impuesto descontable el IVA pagado en la adquisición de activos fijos.

Impuesto a los Dividendos

La Ley 2277 de 2022, modificó la tarifa de retención en la fuente en la distribución de dividendos entre sociedades nacionales la cual será del 10%. Dicha retención será trasladable a la persona natural

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

residente fiscal en Colombia, o al inversionista (persona natural o jurídica) residente en el exterior. Siguen vigentes los tratamientos de excepción para no aplicar esta retención.

El Decreto 1103 del 2023, modificó la tarifa de retención en distribución de dividendos a sociedades y entidades extranjeras y a personas naturales no residentes la cual será del 20%. De igual manera, modificó la tarifa de retención en distribución de dividendos a las personas naturales residentes a una tarifa marginal del 15% a partir 1090 UVT en adelante.

Impuesto al Patrimonio

La ley 2277 de 2022, establece con carácter permanente el impuesto al patrimonio. Dicho impuesto se causará el 1 de enero de cada año.

El impuesto gravaría a algunas sociedades y entidades no residentes que posean bienes en el país tales como inmuebles, yates, botes, lanchas, obras de arte, aeronaves o derechos mineros o petroleros. Las sociedades o entidades no residentes no estarán gravadas sobre las acciones, cuentas por cobrar, e inversiones en portafolio que posean en Colombia, ni tampoco serán contribuyentes respecto de los contratos de arrendamiento financiero que suscriban con residentes en Colombia. El impuesto se generaría por la posesión de patrimonio líquido igual o superior a 72.000 UVT (COP \$ 3.054 millones aproximados).

La base del impuesto al patrimonio se determinará conforme al rango de tarifas marginales establecidas, entre el 0,5% y el 1,5%. La tarifa del 1.5% será temporal desde el 2023 hasta el 2026, inclusive. Por lo tanto, a partir de 2027 la tarifa máxima será del 1%.

Tributación mínima del 15%

Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada -TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; las empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

Es importante mencionar que, actualmente la IASB está analizando el mejor escenario frente al impacto del impuesto diferido producto de la tasa mínima de tributación, al respecto se encuentra en borrador y pendiente de aprobación una excepción al reconocimiento de cualquier impuesto diferido ajustado por esta tasa. Entre las razones por las cuales propone la exclusión de esta tasa adicional en el cálculo del diferido hay:

1. Sin mayor aclaración, las entidades podrían incurrir en costos significativos para determinar y aplicando sus propias interpretaciones de los requerimientos de la NIC 12, lo que podría resultar en diversidad en las entidades contables aplican y potencialmente dan como resultado información que no es útil para los inversionistas.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

2. Además, hacer que la excepción sea obligatoria eliminaría el riesgo de que las entidades puedan inadvertidamente desarrollar políticas contables incompatibles con los principios y requisitos de la NIC 12.

Tributación de entidades no residentes con presencia económica significativa (PES) en Colombia

Los no residentes que vendan bienes y/o presten ciertos servicios digitales (listados en la norma) a personas ubicadas en Colombia, podrían tener un PES en el país y estarían sujetos a una retención en la fuente del 10%, o podrían optar por presentar declaración de renta y aplicar una tarifa del 3% sobre los ingresos brutos.

Existiría PES cuando el no residente (considerando también sus partes vinculadas):

- Obtenga ingresos brutos superiores a 31.300 UVT por transacciones llevadas a cabo con personas ubicadas en Colombia,
- Tenga una interacción sistemática y deliberada con el mercado colombiano. Lo anterior se presume que sucede si se mantiene una interacción o despliegue de mercadeo con 300.000 o más usuarios ubicados en Colombia, o si se cuenta con la posibilidad de visualizar precios en pesos colombianos (COP) o permitir el pago en COP.

Límite global para ciertos beneficios y estímulos tributarios

El valor de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder del 3% de la renta líquida ordinaria antes de deducir las deducciones especiales.

Ganancias Ocasionales

La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

Deducción Impuesto de Industria y Comercio

El impuesto de industria y comercio será 100% deducible a partir del año gravable 2023, ya no podrá ser tratado como descuento tributario.

Medidas sectoriales

a. Impuesto a plásticos de un solo uso

Se grava la venta, el retiro para consumo propio, y la importación de productos plásticos de un solo uso para envasar, embalar o empaquetar bienes. La tarifa sería del 0,00005 UVT por cada (1) gramo del envase, embalaje o empaque.

b. Impuestos saludables

Estos impuestos abarcan la producción, la venta, el retiro de inventarios o los actos que impliquen la transferencia de dominio a título gratuito u oneroso (con excepción de donaciones a los bancos de

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

alimentos) o la importación de bebidas y alimentos ultra procesados.

Los responsables de los impuestos saludables son los productores o importadores de las bebidas o alimentos ultra procesados. Estos impuestos se deben discriminar en la factura de venta. Para el comprador, estos impuestos podrían constituir un costo deducible en el impuesto sobre la renta, como mayor valor del bien.

c. Impuesto a las bebidas ultraprocesadas azucaradas

El impuesto aplica a bebidas ultraprocesadas azucaradas, así como los concentrados, polvos y jarabes que, después de su mezcla o dilución, permitan la obtención de bebidas azucaradas, siempre que superen los umbrales establecidos de azúcares añadidos y estén en las partidas arancelarias establecidas como gravadas.

La tarifa se determinará así:

Contenido en 100	2024	2023
< a 6 g	\$ -	\$ -
> ó = 6 g y < a 10 g	\$ 28	\$ 18
> a 10 g	\$ 55	\$ 35

Contenido en 100	2025
< a 5 g	\$ -
> ó = 5 g y < a 9 g	38
> a 9 g	65

d. Impuesto a los productos comestibles ultraprocesados

Para estar gravado se requiere que el producto esté incluido en las partidas arancelarias previstas en la norma, contenga sodio, azúcar y/o grasa en los porcentajes establecidos, y se encuentre dentro de la definición de producto ultraprocesado y/o con alto contenido de azúcar añadido.

La tarifa de comestibles ultraprocesados es: 10% para el 2023, 15% para el 2024 y 20% para el 2025 en adelante.

e. Impuesto nacional al carbono (INC)

El carbón (con excepción del carbón para coquerías) y los combustibles fósiles sólidos serán considerados como generadores del INC. El impuesto se causará en la venta al consumidor final, en su autoconsumo, y en la importación para consumo propio. El impuesto será autoliquidado por quienes lo adquieran o utilicen para consumo propio dentro del territorio colombiano. Sin embargo, su tarifa será del 0% por los años 2023 y 2024, y a partir del 2025 se empezará a liquidar gradualmente con un porcentaje de la tarifa plena hasta el año 2028, año en que se aplicará la tarifa plena.

La tarifa se actualiza a COP\$20.500 por tonelada de carbono equivalente. La referencia para el ajuste de la tarifa que se realizaría cada año considerando la variación del IPC del año anterior más un (1) punto hasta que sea equivalente a tres (3) UVT por tonelada de carbono equivalente (actualmente es 1 UVT). Las tarifas correspondientes a combustibles fósiles de gas natural, ACPM y gasolina se ajustarán siguiendo los anteriores lineamientos a partir del año 2024

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

11 Otros activos, neto

	2024	2023
Servicios	1.304.197	1.147.323
Seguros (1)	930.164	465.143
Arrendamientos (2)	33.798	-
Total	2.268.159	1.612.466

(1) En Procafecol S.A., los seguros son amortizados de acuerdo con la vigencia de las pólizas. El incremento obedece a la renovación de pólizas de arrendamiento para las tiendas Juan Valdez®.

(2) Corresponde a gastos pagados por anticipado por concepto de arrendamientos de zona común, los cuales son amortizados a un periodo máximo de dos (2) años.

12 Propiedad planta y equipo, neto

	2024	2023
Maquinaria y equipo	45.431.168	35.795.392
Edificios - Mejoras en propiedad ajena	35.465.694	20.458.941
Construcciones en curso	10.649.558	3.340.011
Equipo de comunicación y computación	4.851.034	3.487.320
Muebles y enseres	992.106	414.365
Total	97.389.560	63.496.029

El incremento en propiedad planta y equipo se debe principalmente a la combinación de negocios en la sociedad NFCGC Management LLC., (ver nota 5).

En la siguiente tabla se demuestra el movimiento de la propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente:

ESPACIO EN BLANCO

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Edificios - Mejoras en propiedad ajena	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Equipo de comunicación y computación	Construcciones en curso	Total
Costo histórico						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	32.186.935	82.529.714	1.442.491	8.532.423	8.054.355	132.745.918
Adquisiciones	126.370	5.351.523	114.410	563.340	6.228.364	12.384.007
Traslados	8.169.900	2.772.808	-	-	(10.942.708)	-
Retiros	(424.013)	(1.794.704)	(27.963)	(499.701)	-	(2.746.381)
Perdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	20.958	-	-	-	-	20.958
Efecto por conversión	-	(1.251)	(14.575)	-	-	(15.826)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	40.080.150	88.858.090	1.514.363	8.596.062	3.340.011	142.388.676
Adquisiciones	315.404	10.116.176	333.150	2.275.652	16.101.830	29.142.212
Traslados	8.044.391	3.335.098	(2.654)	-	(11.376.835)	-
Retiros	(563.837)	(3.286.053)	(133.020)	(689.979)	-	(4.672.889)
Efecto por conversión	1.013.762	330.426	37.782	16.600	174.820	1.573.390
Adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios	10.347.890	4.140.016	344.439	158.026	2.409.732	17.400.103
Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	108.492	-	-	-	-	108.492
Pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	(6.886)	-	-	-	-	(6.886)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	59.339.366	103.493.753	2.094.060	10.356.361	10.649.558	185.933.098
Depreciación acumulada						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(16.563.725)	(47.411.971)	(1.043.602)	(4.512.138)	-	(69.531.436)
Retiros	113.342	1.602.124	26.813	438.035	-	2.180.314
Gasto de depreciación	(3.170.826)	(7.253.081)	(94.200)	(1.034.639)	-	(11.552.746)
Efecto por conversión	-	230	10.991	-	-	11.221
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(19.621.209)	(53.062.698)	(1.099.998)	(5.108.742)	-	(78.892.647)
Retiros	362.238	2.771.376	121.384	650.249	-	3.905.247
Gasto de depreciación	(4.346.753)	(7.728.924)	(111.089)	(1.040.570)	-	(13.227.336)
Traslados	(727)	705	22	-	-	-
Efecto por conversión	(267.221)	(43.044)	(12.273)	(6.264)	-	(328.802)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(23.873.672)	(58.062.585)	(1.101.954)	(5.505.327)	-	(88.543.538)
Saldo Propiedad, Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2023	20.458.941	35.795.392	414.365	3.487.320	3.340.011	63.496.029
Saldo Propiedad, Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2024	35.465.694	45.431.168	992.106	4.851.034	10.649.558	97.389.560

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

12.1 Activos depreciados –

A continuación, se detalla el importe bruto de los activos totalmente depreciados de los cuales algunos se encuentran en uso al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Activos totalmente depreciados y en uso	2024	2023
Costo Historico		
Maquinaria y equipo	20.258.896	16.073.687
Edificios - Mejoras en propiedad ajena	8.776.317	5.672.266
Equipo de comunicación y computación	2.576.213	2.310.848
Muebles y enseres	552.823	613.552
Total	32.164.249	24.670.353

12.2 Deterioro de valor de los activos-

A continuación, se detalla el movimiento del deterioro de la propiedad, planta y equipo:

Deterioro de Edificios - Mejoras en propiedad ajena	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(129.450)
Pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	20.958
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(108.492)
Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	108.492
Pérdidas por deterioro de valor reconocido en el resultado	(6.886)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(6.886)

De acuerdo con el análisis de deterioro realizado durante el 2024 las demás categorías de Propiedad Planta y Equipo no presentaron indicios de deterioro.

ESPACIO EN BLANCO

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

13 Activos por derecho de uso, neto

13.1 Activos por derechos de uso-

Costo	Edificio Por derecho de uso	Vehículos	Total activo por derecho de uso
Saldo a 31 de diciembre de 2022	129.118.553	652.620	129.771.173
Adiciones por nuevos contratos	41.957.569	-	41.957.569
Ajuste sobre contratos	5.747.404	-	5.747.404
Saldo a 31 de diciembre de 2023	176.823.526	652.620	177.476.146
Adiciones por nuevos contratos (1)	41.558.863	-	41.558.863
Adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios (2)	21.163.094	-	21.163.094
Ajuste sobre contratos	5.342.119	-	5.342.119
Retiros	-	-	-
Efecto por conversión	1.554.273	-	1.554.273
Saldo a 31 de diciembre de 2024	246.441.875	652.620	247.094.495
Depreciación			
Saldo a 31 de diciembre de 2022	(78.517.159)	(652.620)	(79.169.779)
Gasto por depreciación	(22.775.395)	-	(22.775.395)
Efecto por conversión	2.706	-	2.706
Saldo a 31 de diciembre de 2023	(101.289.848)	(652.620)	(101.942.468)
Gasto por depreciación	(27.829.207)	-	(27.829.207)
Efecto por conversión	(106.401)	-	(106.401)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	(129.225.456)	(652.620)	(129.878.076)
Total activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2023	75.533.678	-	75.533.678
Total activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2024	117.216.419	-	117.216.419

(1) Los contratos vencidos fueron reemplazados por nuevos arrendamientos para activos idénticos, esto dio como resultado adiciones a los activos por derecho de uso por valor de \$12.841 millones y la inclusión de nuevos contratos por valor de \$11.081 millones. Por otro lado, el día 16 de septiembre del 2024 Procafecol S.A suscribió con el banco de Davivienda un contrato de Leasing Inmobiliario para la adquisición de los inmuebles donde funcionan las oficinas de administración de la Compañía por valor de \$17.000 millones, Procafecol S.A incurrió en costos de escrituración por valor de \$636 millones, para un costo total del activo de \$17.636 millones la vida útil asignada para este inmueble corresponde a 82 años la cual corresponde la vida útil remanente (vida útil inicial de activo menos el tiempo de uso a la fecha de reconocimiento).

(2) Durante el 2024, NFCGC LLC Management llevó a cabo operaciones a través combinación de negocios conjunto y plusvalía (ver nota 5).

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

13.2 Pasivos financieros por arrendamientos-

A continuación, se detalla el análisis de los vencimientos sobre los pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente:

	Total	Un año	Uno a dos años	Dos años a cinco años	Mayores a cinco años	Total largo plazo
Pasivos por arrendamiento operativo (1)	106.618.214	26.533.650	23.896.446	38.602.933	17.585.185	80.084.564
Pasivos por Leasing Financiero (2)	17.071.667	185.995	489.609	1.845.461	14.550.602	16.885.672
Total pasivos financieros por arrendamientos	123.689.881	26.719.645	24.386.055	40.448.394	32.135.787	96.970.236

(1) Corresponde a la valoración de los contratos de arrendamientos fijos de las tiendas Juan Valdez® donde Procafecol S.A. es arrendataria.

La tasa de descuento promedio utilizada para la valoración de los pagos de arrendamiento corresponde a 14,06% para diciembre 2024 y 18,75% para 2023.

(2) Como se mencionó en la nota 13.1, Procafecol S.A. suscribió un contrato de Leasing Inmobiliario con el banco Davivienda con las siguientes condiciones:

- Cuantía: 17.000 millones de pesos
- Plazo: 180 meses
- Tasa de interés: IBRM M.V + 1.28%
- Pago a capital: Mes vencido, con periodo de gracia a capital los primeros 360 días
- Pago de intereses: Mes vencido
- Opción de compra: 10% del valor de contrato
- Garantía: pagaré en blanco con carta de instrucciones

	Total	Corto plazo	Largo plazo			Total largo plazo
		Un año	Uno a dos años	Dos años a cinco años	Mayores a cinco años	
Pasivos por arrendamiento operativo	80.792.398	23.726.226	20.010.770	35.347.585	1.707.817	57.066.172
Total pasivos financieros por arrendamientos	80.792.398	23.726.226	20.010.770	35.347.585	1.707.817	57.066.172

A continuación, se detallan los pagos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Arrendamiento bajo el modelo general - "NIIF 16" (1)	37.621.480	31.328.810
Arrendamiento variable (2)	17.602.375	15.229.318
Arrendamiento de bajo valor	5.640.123	4.595.730
Total pago de arrendamiento	60.863.978	51.153.858

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (1) El plazo promedio de arrendamientos para: mesas y sillas, locales, terrazas y espacios es de cinco años y para bodegas es de un año. Sin embargo, estos se encuentran valorados a la máxima prórroga esperada la cual depende del activo principal, es decir, del contrato de arrendamiento de los locales de las tiendas Juan Valdez®.
- (2) Algunos de los arrendamientos de propiedades en los que las Compañías son el arrendatario contienen términos de pago de arrendamiento variables que están vinculados a las ventas generadas en las tiendas arrendadas. Los términos de pago variables se utilizan para vincular los pagos de alquiler para almacenar flujos de efectivo y reducir el costo fijo.

En general, los pagos variables constituyen hasta el 29% de todos los pagos de arrendamiento de la Compañía. Procafecol S.A y sus subsidiarias esperan que este índice se mantenga constante en los años futuros. Los pagos variables dependen de las ventas y, en consecuencia, del desarrollo económico general en los próximos años. Teniendo en cuenta el desarrollo de las ventas esperadas en los próximos cinco años, se espera que los gastos de arrendamiento variable continúen presentando una proporción similar de las ventas en tiendas en los años venideros.

14 Otros activos intangibles

	2024	2023
Licencias (1)	293.763	283.152
Derechos readquiridos (2)	3.427.741	658.936
Plusvalía o crédito mercantil (3)	1.454.010	-
Total	5.175.514	942.088

- (1) El incremento corresponde a la adquisición del licenciamiento de un software especializado en la generación de informes para cumplir con los estándares de presentación de información financiera de acuerdo con los requerimientos de las autoridades regulatorias.
- (2) Obedece a la medición de los derechos readquiridos (ver nota 5) y a los derechos de franquicia de NFCGC 1 compañía adquirida de forma separada.
- (3) Corresponde a la plusvalía reconocida en la combinación de negocios actualizada a la TRM de cierre (ver nota 5)

A continuación, se detalla el movimiento de los activos intangibles por cada clase:

ESPACIO EN BLANCO

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.
(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Licencias	Derechos readquiridos	Plusvalía	Total
Costo o valuación				
Saldo a 31 de diciembre de 2022	8.206.185	-	-	8.206.185
Adiciones de otras adquisiciones	194.171	658.936	-	853.107
Retiros	(5.437.489)	-	-	(5.437.489)
Efecto por conversión	(58.051)			(58.051)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	2.904.816	658.936	-	3.563.752
Adiciones de otras adquisiciones	166.482	2.973.278	1.355.661	4.495.421
Retiros	(23.150)	-	-	(23.150)
Efecto por conversión	34.491	215.703	98.349	348.543
Saldo a 31 de diciembre de 2024	3.082.639	3.847.917	1.454.010	8.384.566
Amortización acumulada				
Saldo a 31 de diciembre de 2022	(7.820.590)	-	-	(7.820.590)
Retiros	5.437.489	-	-	5.437.489
Gasto por amortización	(256.734)	-	-	(256.734)
Efecto por conversión	18.171	-	-	18.171
Saldo a 31 de diciembre de 2023	(2.621.664)	-	-	(2.621.664)
Retiros	23.150	-	-	23.150
Gasto por amortización	(161.582)	(398.082)	-	(559.664)
Efecto por conversión	(28.780)	(22.094)	-	(50.874)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	(2.788.876)	(420.176)	-	(3.209.052)
Saldo neto en libros al 31 de diciembre de 2023	283.152	658.936	-	942.088
Saldo neto en libros al 31 de diciembre de 2024	293.763	3.427.741	1.454.010	5.175.514

De acuerdo con el análisis de deterioro realizado durante el 2024 y 2023 no presentaron indicios que den lugar a reconocimiento por pérdida deterioro de valor.

15 Inversiones en asociadas

En la siguiente tabla se detallan las inversiones en asociadas para el año 2024 y 2023:

ESPACIO EN BLANCO

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nombre de la asociada	Lugar de constitución y operaciones	No. Acciones		Proporción de participación accionaria y poder de voto		Valor de la inversión	
		2024	2023	2024	2023	2024	2023
Promotora Ecuatoriana S.A. (1)	Ecuador	3.900	3.900	20%	20%	1.419.181	837.508
Promotora Chilena S.A. (2)	Chile	525	525	35%	35%	10.871.698	10.113.600
Cafescol Tiendas SL. (3)	España	2.719	2.719	26%	26%	585.697	-
Coffeecol Inc. (4)	Estados unidos	200.000	200.000	20%	20%	-	-
Saldo inversiones al final del periodo						12.876.576	10.951.108

(1) *Promotora Ecuatoriana de Café Colombia S.A.* - Mediante acta de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía Promotora Ecuatoriana, celebrada el 20 de septiembre de 2022, se aprobó el aumento de capital por USD \$1.000.000, mediante la emisión de nuevas acciones pagadas por los accionistas Interfoodservices S.A por USD 800.000 y Procafecol S.A por USD 200.000, los cuales fueron desembolsados durante el segundo semestre del 2022. Mediante escritura pública No. 20221701036P04919 del 06 de diciembre de 2022 la sociedad Promotora Ecuatoriana de Café Colombia protocolizó el aumento del capital por USD \$1.000.000. Al 31 de diciembre de 2024 Procafecol S.A posee 3.900 acciones con un porcentaje de participación 20% mientras Interfoodservices S.A posee 15.129 acciones con un porcentaje de participación de 73.18%, el restante 6,2% lo posee accionistas minoritarios.

La Compañía Int Food Services Corp es la compañía intermediaria para la importación de producto entre Procafecol S.A y Promotora Ecuatoriana, esta compañía es parte relacionada indirectamente de Procafecol S.A por ser parte del Grupo KFC, grupo al que pertenece la asociada Promotora Ecuatoriana. Por otro lado, la Compañía Premier Trading Premtrading S.A es parte relacionada indirectamente de Procafecol S.A debido a que su principal accionista es Interfoodservices S.A quien a su vez es accionista mayoritario de Promotora Ecuatoriana de Café Colombia.

(2) *Promotora Chilena de Café Colombia S.A.* - Procafecol S.A. posee para 2024 y 2023, el 35% del capital, correspondiente a 525 acciones ordinarias, el restante 65% corresponde a la sociedad Chilena S.A.C.I Falabella. Esta empresa cumple la función de operador de las Tiendas Juan Valdez® en Chile. Al cierre del 2024 no se presentaron cambios en el valor de inversión dado que no hay capitalizaciones adicionales y según la política contable, las inversiones en asociadas son medidas al costo en los estados financieros separados.

(3) *Cafescol Tiendas S.L.* - A mediados de diciembre de 2005, Procafecol S.A. adquirió 180.000 cuotas de esta sociedad, con un costo de 180.000 Euros, representando el 100% de la Sociedad, En agosto de 2007 se firmó un contrato de asociación con "Casual Brand Group S.L.", fecha en la cual mediante acta de la Junta General Universal se aprobó la ampliación de capital social con aportación dineraria y compensación de créditos así: costo total de la emisión EUR 5.083.330 representado en 973.330 cuotas adicionales, para un capital total de EUR 5.263.330 los cuales Procafecol S.A poseía una participación del 25%, el restante pertenecía a la sociedad Casual Brand Group SL.. Esta Compañía cumplía la función de operador de las Tiendas Juan Valdez® en España.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Mediante acta de Junta General Extraordinaria del 2009 se autorizó la compensación de pérdidas acumuladas por valor de EUR 4.179.997 con cargo a las cuentas de prima de emisión y reducción de capital quedando completamente cancelada y simultáneamente un aumento hasta la cifra de EUR 3.100.000 mediante la creación de 10.000 participaciones sociales cuyo valor nominal fue de 1 euro y una prima de EUR 309 por cuota, esto se realizó con el fin de restablecer el equilibrio patrimonial disminuido como consecuencia de las pérdidas acumuladas. No se presentaron modificaciones en el porcentaje de participación de los inversionistas.

Mediante acta de Junta General Extraordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2020, se estableció el aumento de capital de la sociedad, con un costo total de 575.000 Euros, representado en 500 cuotas adicionales cuyo valor nominal fue de EUR 1 y una prima de emisión por EUR 1.149 por cuota, Posteriormente mediante acta del 2022, la Junta General de Accionistas aprobó la capitalización de 244 nuevas cuotas cuyo valor nominal fue de 1 EUR y prima de emisión de por EUR 1.149 por cuota.

Por otro lado, mediante acta de Junta Extraordinaria y Universal en el 2023 se autorizó la disminución de la prima de emisión de acciones por valor de EUR 3.945.202 y reserva voluntaria por valor de EUR 764.901 para un total de EUR 4.710.103, con el fin de revertir las pérdidas acumuladas a esa fecha.

Como consecuencia de lo anterior, el capital social a 31 de diciembre de 2024 obedece a EUR 10.744 representado en 10.744 cuotas. En donde Procafecol S.A es dueña de 25,67%, el restante pertenece a la sociedad Parada Jove S.L.

Hasta el año 2023 Procafecol S.A había reconocido el deterioro del 100% de la inversión. Como consecuencia de la compensación de pérdidas, Cafescol S.L logró recomponer el capital y desde allí los resultados y las proyecciones del negocio empezaron a ser positivas, por tanto, al cierre del 2024 Procafecol S.A revirtió las pérdidas por deterioro de valor reconocidas hasta el costo de la inversión por valor de EUR 2.758.

- (4) *Coffeecol Inc. – Procafecol S.A.* posee el 20% del capital, correspondiente a 200.000 acciones ordinarias. El objeto social de esta empresa es el mercadeo y distribución de productos hechos a base de café, no congelados y café líquido concentrado, esta Compañía está establecida en Estados Unidos. Al 31 de diciembre de 2024 se encuentra deteriorada el 100% de la inversión dado que esta Compañía cesó sus operaciones.

Al 31 de diciembre de 2024 se realizó el test de deterioro de las inversiones, como resultado de este análisis no se presentaron indicios de deterioro.

16 Negocios conjuntos

	2024	2023
Negocios conjuntos (1)	1.443.744	1.184.867
Total	1.443.744	1.184.867

- (1) Mediante un acuerdo de operación conjunta celebrado entre las compañías NFCGC Airports LLC (Compañía Subsidiaria de NFCGC Investments LLC Ver nota (1.1.2)) y Newslink Cafés, LLC (Compañía que opera las concesiones de los aeropuertos en Estados Unidos), se constituyó la Compañía Aiports Café s Domesticos LLC para la operación de las tiendas en aeropuertos de Estados

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Unidos bajo la regulación del estado de Florida, con una participación igualitaria del 50%. El incremento obedece a la valoración del método de participación patrimonial.

17 Otros activos financieros

	2024	2023
Acciones (1)	7.532.306	7.532.306
Depósito (2)	2.522.150	116.082
Total	10.054.456	7.648.388

(1) Corresponde a las acciones que posee la Compañía en Almacafé S.A. en Procafecol S.A., las cuales representan el 4,989% de la participación en esta entidad.

(2) El incremento corresponde a la adquisición de depósitos derivados de la adquisición de contratos de arrendamiento reconocidos en la combinación de negocios (ver nota 5). Así como a los depósitos de arrendamientos por nuevas aperturas de tiendas en Procafecol S.A.

18 Obligaciones financieras

Esta cuenta se compone de la siguiente forma:

	2024	2023
Obligaciones financieras (1)	125.351.586	103.476.386
Intereses sobre obligaciones financieras (2)	626.908	1.310.931
Total	125.978.494	104.787.317
Menos porción corto plazo	30.997.576	69.167.757
Total largo plazo	94.980.918	35.619.560

(1) Para el año 2024 la Compañía adquirió nuevos préstamos con entidades financieras. La tasa promedio de los préstamos bancarios vigentes oscila entre 7,91% y 11,97% para el año 2024 y para el año 2023 8,78% y 16,04%.

(2) Procafecol S.A., adelantó el pago de múltiples préstamos lo que generó una disminución en el valor de los intereses causados.

18.1 Detalle de obligaciones financieras-

A continuación, se detalla los saldos al 31 de diciembre de 2024:

ESPACIO EN BLANCO

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS**Notas a los estados financieros consolidados****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

Entidad	Total	Corto plazo		Largo plazo	
		Un año	Uno a dos años	Dos años a cinco años	Mayores a cinco años
Responsability (1)	46.769.492	32.502	4.673.699	28.042.193	14.021.098
Davivienda COP (2)	43.383.071	2.253.031	5.728.243	23.142.103	12.259.694
Bancolombia (3)	16.333.313	16.333.313	-	-	-
BBVA (4)	8.981.234	5.225.679	3.394.444	361.111	-
Banco de Occidente	6.872.118	3.513.785	2.358.333	1.000.000	-
Davivienda USD (5)	3.639.266	3.639.266	-	-	-
Total	125.978.494	30.997.576	16.154.719	52.545.407	26.280.792

- (1) El 05 de julio de 2024, Procafecol S.A. y su subsidiaria NFCGC Investments INC., suscribieron con el fondo de inversión ResponsAbility Climate Smart Agriculture & Food Systems Fund dos contratos de préstamo a largo plazo. Los contratos de préstamos se suscribieron por un importe de USD 5.600.000 para Procafecol S.A. y USD 5.000.000 Para la subsidiaria NFCGC Investments con un plazo de 84 meses y un periodo de 24 meses de gracia.

Estos préstamos tienen pactados covenants financieros (Ratio corriente, índice de endeudamiento, y ratio cobertura EBITDA) y de información, los cuales tienen aplicación para el primer trimestre de 2025; ambas Compañías serán codeudores y aceptarán solidariamente las obligaciones del otro prestatario. Procafecol S.A. y su subsidiaria NFCGC Investments INC., realizaran el continuo seguimiento para el cumplimiento de las condiciones del préstamo.

- (2) El 01 de febrero de 2024, la Compañía suscribió con Banco Davivienda un contrato corporativo de largo plazo con el propósito de reperfilar parcialmente la deuda a corto plazo y continuar el plan de expansión de Procafecol S.A., en línea con la estrategia de negocio. Este contrato tiene las siguientes condiciones: monto hasta \$56.633 millones con un plazo de 84 meses, pagos de capital e intereses mensuales vencidos y un año de gracia en los pagos de capital. Este préstamo tiene garantía mobiliaria, que incluye prenda sobre los inventarios y recaudo de las ventas con tarjeta de crédito de ocho tiendas Juan Valdez® destinados para el pago de las obligaciones con esta entidad.
- (3) Este préstamo cuenta con una garantía de fuente de pago mediante un contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y fuente de pago con la Fiduciaria Bancolombia a través de la cual se creó un Fideicomiso para el recaudo de las ventas con tarjeta de crédito de diez tiendas Juan Valdez® que serán destinadas al pago de las obligaciones con esta entidad.
- (4) Este préstamo tiene una garantía mobiliaria de adquirencias sobre el recaudo de ventas mediante tarjetas de crédito y débito de diez tiendas Juan Valdez®.
- (5) La Compañía mantiene un préstamo con el Banco Davivienda cuyo valor en libros es de \$USD 822.816,28. Al 31 de diciembre de 2024 se realizaron pagos a capital por valor de USD 820.719,32, el plazo restante es de un año. Sobre este préstamo existe una garantía de fuente de pago a través de un contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de administración y fuente de pagos con la Fiduciaria Davivienda S.A., mediante el cual se acuerda que el pago de la deuda se atenderá con recursos provenientes de las ventas que se recauden con tarjeta débito y crédito de ocho

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS**Notas a los estados financieros consolidados****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

tiendas Juan Valdez®, mediante la constitución de un Patrimonio Autónomo al que ingresan los recursos. El contrato tiene una duración de 7 años sujeta al pago total de crédito.

A continuación, se detalla los saldos al 31 de diciembre de 2023:

Entidad	Total	Corto plazo	Largo plazo	
		Un año	Uno a dos años	Dos años a cinco años
Bancolombia	32.578.055	24.418.333	5.333.333	2.826.389
Davivienda COP	21.596.265	14.975.885	6.620.380	-
BBVA	13.183.227	6.183.227	4.000.000	3.000.000
Banco de Bogotá	13.021.347	6.055.485	4.496.921	2.468.941
Colpatria	9.767.040	9.767.040	-	-
Banco de Occidente	8.331.195	4.597.862	2.400.000	1.333.333
Davivienda USD	6.310.188	3.169.925	3.140.263	-
Total	104.787.317	69.167.757	25.990.897	9.628.663

19 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

A continuación, se detalla los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Proveedores	26.001.864	22.975.499
Otros costos y gastos acumulados por pagar (1)	17.267.004	13.067.521
Regalías	11.017.265	8.989.306
Servicios técnicos y de mantenimiento	5.794.645	4.775.821
Impuesto a las ventas por pagar (2)	4.298.951	1.697.190
Impuestos retenidos	3.489.124	3.177.187
Transportes, fletes y acarreos	1.802.439	2.341.231
Impuesto de industria y comercio	1.301.447	1.153.218
Honorarios (3)	2.292.796	1.519.231
Publicidad (4)	2.049.253	1.578.533
Arrendamientos	1.052.574	848.568
Servicios públicos	577.219	565.826
Tasas, contribuciones y otros impuestos (5)	1.253.869	671.394
Seguros	222.681	176.616
Comisiones (6)	-	147.596
Total	78.421.131	63.684.737

(1) Durante el último trimestre del 2024 Procafecol S.A. adquirió de productos de mercadeo, maquinaria y otros elementos necesarios para la adecuación y remodelación de las tiendas Juan Valdez®

(2) Para el 2024 en Procafecol S.A, el aumento se debe al incremento en los ingresos gravados. Además, la disminución del IVA descontable relacionada con los servicios gravados resultó en un saldo neto a pagar más alto, lo que explica el incremento en la obligación tributaria.

(3) Se presenta un incremento corresponde a los pagos relacionados a servicios jurídicos y de Revisoría Fiscal, con el fin de garantizar el cumplimiento normativo aplicable en Procafecol S.A. Por

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

otro lado, se tomaron servicios profesionales para el análisis integral de los índices de consumo, el diligenciamiento cédular y los relacionados con capacitación en idiomas para el personal de la Compañía.

- (4) El aumento está asociado con la creación y producción de empaques de ediciones especiales, así como las pautas publicitarias en plataformas digitales e internet que fueron realizadas en el último trimestre del 2024 en Procafecol S.A. Estos elementos son fundamentales para la visibilidad de la marca, así como para la promoción de nuevos productos a través de medios digitales.
- (5) El saldo está compuesto por la Contribución al Turismo y el Impuesto Saludable el cual presentó un incremento cerca del 87% impulsado por el aumento en las ventas de los productos gravados con el impuesto ICUI.
- (6) Durante el 2024, Procafecol S.A., gestionó la totalidad de los saldos correspondientes a comisiones por tarjetas de crédito, gracias a la gestión realizada por el área de operaciones financieras.

20 Beneficios a empleados

	2024	2023
Cesantías e Intereses a las cesantías	6.033.269	5.484.814
Vacaciones	4.819.981	4.261.813
Bonificaciones	2.950.506	2.743.702
Fondos de pensiones (1)	1.261.762	1.854.749
Retenciones y aportes de nómina	1.231.861	1.526.889
Parafiscales	423.442	365.990
Liquidaciones (2)	405.958	6.896
Primas legales (3)	210	2.982
Total	17.126.989	16.247.835

El gasto total por beneficios a empleados al 31 diciembre de 2024 y 2023 fue por \$141.716.576 y \$125.185.763 respectivamente

- (1) La disminución se presenta debido a que hasta el cierre del 2023, se tenía reconocido el valor a pagar por el ajuste de aportes a pensión producto de la aplicación del decreto 558 del 2020, en el que el Gobierno Colombiano permitió hacer el pago parcial de aportes a pensión para los meses de abril y mayo del 2020 en el marco de la Emergencia Sanitaria por Pandemia, sin embargo, este decreto fue declarado inconstitucional, por lo que el Gobierno Colombiano mediante el decreto 376 de 2021 establece un periodo de máximo 36 meses para hacer los aportes pendientes, ese pago se realizó en el 2024, por lo cual el pasivo se reduce respecto al año anterior. Al cierre de 2024, el saldo pendiente corresponde a los aportes de diciembre, que se pagaron en enero de 2025
- (2) El incremento corresponde al saldo de algunas liquidaciones de diciembre de 2024 las cuales serán canceladas en el mes de enero del 2025.
- (3) Corresponde al ajuste en la prima de servicios y el pago pendiente de liquidaciones de contrato, que se ejecutaron en enero de 2025.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

21 Ingreso diferido

	2024	2023
Ingreso recibido por anticipado	2.395.273	2.264.370
Anticipo de clientes (1)	464.038	1.928.701
Total	2.859.311	4.193.071

(1) La disminución en Procafecol S.A. obedece principalmente a la gestión de recaudo de las ventas a través de plataformas digitales y disminución de anticipos recibidos de clientes.

22 Patrimonio

22.1 Capital social

	2024	2023
Capital en acciones (1)	91.611.810	87.938.480
Prima de emisión (2)	48.587.845	35.425.569
Total	140.199.655	123.364.049

(1) Capital en acciones – La composición del capital social de Procafecol S.A es la siguiente:

	2024	2023
Capital autorizado	100.000.000	89.000.000
Capital por suscribir - Capital social	(8.388.190)	(1.061.520)
Total	91.611.810	87.938.480

(2) Prima de emisión – Comprende la prima en colocación de acciones que representa el mayor importe pagado por el accionista sobre el valor nominal de la acción.

22.2 Capital autorizado: El capital autorizado de la Compañía está representado en 18.322.362 acciones con un valor nominal de \$5.000 pesos por acción, de las cuales 16.184.214 son acciones ordinarias y 2.138.148 acciones preferenciales.

22.2.1 Evolución del capital autorizado

El 5 de agosto de 2009, mediante escritura 2485 de la notaría veintiuno del círculo de Bogotá el capital autorizado fue elevado a \$89.000.000. Dicho capital autorizado se estableció con una modificación del número de acciones, quedando en 17.800.000 acciones de valor nominal igual a \$5.000 (cinco mil pesos) cada una. De los cuales

La Asamblea General de Accionistas aprobó en años anteriores la emisión de dos millones (2.000.000) de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, a un precio por acción de diez mil pesos (\$10.000) cada una, donde cinco mil pesos (\$5.000) corresponde a valor nominal y cinco mil pesos (\$5.000) a prima en colocación de acciones. La Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la emisión de dichas acciones, cuya colocación terminó el día 18 de enero de 2007, arrojando como resultado la inscripción de 22.567 nuevos accionistas, un incremento de capital de \$2.294.690 y una prima en colocación de acciones por igual valor. En las Acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, el dividendo preferencial se pagó a partir de la fecha de suscripción durante los ejercicios sociales correspondientes a los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 y será acumulable durante cinco (5) períodos y, en todo caso, solamente hasta la fecha de conversión de las Acciones Preferenciales en acciones ordinarias. El día hábil inmediatamente siguiente a la fecha en la cual se consideren y aprueben los estados financieros de la Sociedad con corte a 31 de diciembre del 2010

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

estas acciones se convirtieron en acciones ordinarias. Con relación a las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, la Federación Nacional de Cafeteros, en calidad de accionista mayoritario de Procafecol S.A., ofreció una opción de venta, la cual estará vigente durante dos años calendario contados a partir del tercer aniversario de la fecha de emisión, con el fin de garantizar a los Accionistas Preferenciales la rentabilidad de su inversión. Para el cierre de las 2016 y 2017 dichas acciones son ordinarias.

El 15 de mayo de 2008, la Corporación Financiera Internacional (“IFC”), incrementó el capital suscrito y pagado en \$10.690.740 mediante la suscripción de dos millones ciento treinta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho (2.138.148) acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto denominadas (“Acciones Preferenciales 04-2008”). Esto representa una participación porcentual para 2016 y 2015 del 12,16%. Como respaldo de esta inversión la Federación le extendió una opción PUT a la IFC sobre dichas acciones cuyo período de ejercicio inició en el año 2013, con vigencia hasta el año 2018. El 28 de septiembre de 2009, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, incrementó el capital suscrito y pagado en \$6.473.500, mediante la suscripción de un millón doscientas noventa y cuatro mil seiscientos noventa (1.294.690) acciones ordinarias e incrementaron sus acciones preferenciales en 422.672 para una participación porcentual del 78,82%. Como consecuencia de la compra de las 2.138.148 acciones a la Corporación Financiera Internacional IFC la participación accionaria de la Federación se establece en un 96.16%, es decir más del 95% suscrito y pagado, situación que fue subsanable dentro los 18 meses siguientes a su ocurrencia de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley 1429 de 2010.

En agosto de 2016 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia adquirió 2.138.148 acciones preferenciales y sin derecho a voto de propiedad de la Corporación Financiera Internacional IFC las cuales representan un 12.16% de participación de las acciones en circulación. En Julio 2017 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó a Almacenes Generales de Depósito de Café para invertir en la compra de 400.000 acciones preferenciales que la Federación Nacional Cafeteros de Colombia posee en Procafecol S.A y que representan un 2.27% del capital suscrito y pagado de la compañía suceso ocurrido en septiembre del mismo año.

22.2.2 Aumento de capital

Mediante Asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el día 26 de abril de 2024 se aprobó el aumento de capital autorizado de la Compañía por valor de once mil millones de pesos (\$11.000.000), pasando de un capital autorizado de ochenta y nueve mil millones de pesos (\$89.000.000) representados en diecisiete millones ochocientos mil acciones (17.800.000) con un valor nominal de \$5.000 por acción, a cien mil millones de pesos (\$100.000.000) representados en veinte millones de acciones (20.000.000) con un valor nominal de \$5.000 por acción.

En línea con lo anterior, de conformidad con los estatutos sociales de la Compañía se aprobó la emisión y colocación de 734.666 acciones ordinarias (“acciones ofrecidas”) sin sujeción al derecho de preferencia y a favor de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

Mediante resolución 1532 del 02 de agosto de 2024 la Superintendencia Financiera aprobó el reglamento de suscripción de (734.666) acciones ordinarias y el día 16 de septiembre la Federación Nacional de Cafeteros aceptó la oferta privada para suscribir las 734.666 acciones ordinarias de Procafecol S.A y realizó el pago del precio de las mismas de conformidad con lo autorizado por la Junta Directiva y Superintendencia Financiera de Colombia. El precio unitario por acción fue de \$22.916 y el valor total fue de \$16.836 millones, de los cuales \$3.763 millones corresponden al capital que es el valor nominal de acciones ordinarias de la sociedad equivalente a \$5.000 por acción multiplicado por el

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

número de acciones suscritas y los \$13.162 restantes corresponden a la prima en colocación de acciones. Como resultado de esta capitalización, la participación accionaria de la Federación Nacional de Cafeteros pasa de 94,03% a 94,27%.

En la siguiente tabla se detalla la composición accionaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, respectivamente:

Al 31 de diciembre de 2024

ACCIONISTA	ACCIONES ORDINARIAS NUEVAS	ACCIONES PREFERENCIALES	TOTAL ACCIONES	VALOR	PARTICIPACIÓN
Federación Nacional de Cafeteros	15.534.983	1.738.148	17.273.131	86.365.655.000	94,2735%
Fundación Manuel Mejía	70.737	-	70.737	353.685.000	0,3861%
Almacafé SA	106	400.000	400.106	2.000.530.000	2,1837%
Accionista Ordinarias (Caficultores)	578.388	-	578.388	2.891.940.000	3,1567%
Total	16.184.214	2.138.148	18.322.362	91.611.810.000	100%

Al 31 de diciembre de 2023

ACCIONISTA	ACCIONES ORDINARIAS NUEVAS	ACCIONES PREFERENCIALES	TOTAL ACCIONES	VALOR	PARTICIPACIÓN
Federación Nacional de Cafeteros	14.800.317	1.738.148	16.538.465	82.692.325.000	94,0343%
Fundación Manuel Mejía	70.737	-	70.737	353.685.000	0,4022%
Almacafé SA	106	400.000	400.106	2.000.530.000	2,2749%
Accionista Ordinarias (Caficultores)	578.388	-	578.388	2.891.940.000	3,2886%
Total	15.449.548	2.138.148	17.587.696	87.938.480.000	100%

22.3 Pérdidas acumuladas

Pérdidas retenidas y otro resultado integral	2024	2023
Saldo al inicio del año	(101.119.980)	(96.339.271)
Resultado del ejercicio	19.160.535	(8.485.284)
Otro resultado integral	201.101	(9.659.499)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	366.710	13.599.003
Incrementos (disminuciones) por cambios las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control, patrimonio	-	(234.929)
Saldo al final del año	(81.391.634)	(101.119.980)

(1) Durante el 2024 no se presentaron transferencias por cambios en el patrimonio.

De acuerdo con la política de la compañía, no se repartirán dividendos hasta que las utilidades hayan enjugado las pérdidas de ejercicios anteriores.

23 Ingresos de actividades ordinarias

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos de Procafecol S.A. y sus Subsidiarias para operaciones que continúan al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	2024	2023
Venta de bienes (1)	787.729.821	714.852.445
Prestación de servicios	3.486.879	4.353.089
Total ingresos por venta de bienes y servicios	791.216.700	719.205.534
Otros ingresos		
Regalías	14.353.301	14.088.875
Cuentas en participación (2)	1.402.302	2.165.046
Otros ingresos (3)	338.286	-
Total otros ingresos actividades ordinarias	16.093.889	16.253.921
Total ingresos actividades ordinarias	807.310.589	735.459.455

(1) Las ventas en todos los canales tuvieron un aumento del 10% en comparación con el mismo periodo del año anterior, esto fue posible a los sólidos crecimientos en los canales comerciales gracias a las estrategias de expansión de puntos de venta en Colombia y el mundo, la constante innovación en productos y experiencia de nuestros consumidores e implementación de estrategias comerciales y de comunicación exitosas, que permitieron materializar la misión de llevar lo mejor de nuestro café colombiano a cada rincón del mundo. Por su parte, NFCGC Management LLC con la adquisición de las tiendas ubicadas en el estado de la Florida, logró un aumento en los ingresos cercano a los 4.500 millones durante el 2024.

(2) Obedece a ingresos relacionados con el contrato de cuentas de participación celebrado entre Procafecol S.A. y Cine Colombia S.A. para la explotación de tiendas de café Juan Valdez® en Colombia.

(3) Corresponde al ingreso proveniente de los bonos corporativos en Procafecol S.A.

23.1 Desagregación de ingresos -

Procafecol S.A y sus subsidiarias obtienen sus ingresos de la transferencia de bienes en un tiempo determinado y prestación de servicios a lo largo del tiempo en las siguientes líneas de negocio principales.

A continuación, se detalla los ingresos obtenidos por Procafecol S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre del 2024 y 2023 para cada una de las líneas de ingresos de actividades ordinarias:

ESPACIO EN BLANCO

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Tiendas (1)	Internacional (2)	Institucional (3)	Consumo Masivo (4)	Servicios a terceros (5)	Total
Ventas de bienes	430.555.879	203.109.302	21.967.015	131.427.481	670.144	787.729.821
Prestación de servicios	258.956	216.557	2.737.575	-	273.791	3.486.879
Total ingresos actividades ordinarias por ventas de bienes y servicios	430.814.835	203.325.859	24.704.590	131.427.481	943.935	791.216.700
Otros ingresos de actividades ordinarias						
Regalías	4.063.533	9.943.722	346.046	-	-	14.353.301
Cuentas en participación	1.402.302	-	-	-	-	1.402.302
Otros ingresos	-	-	338.286	-	-	338.286
Total otros ingresos por actividades ordinarias	5.465.835	9.943.722	684.332	-	-	16.093.889
Total	436.280.670	213.269.581	25.388.922	131.427.481	943.935	807.310.589

(1) En el canal de tiendas Colombia se evidenció un incremento en las ventas de todas las regiones y segmentos de alrededor un 9%, frente a 2023. Impulsado por el incremento de la factura promedio. Las tiendas Juan Valdez® continúan consolidando año a año su liderazgo en tiendas especializadas de café.

(2) Las ventas en el canal internacional, tuvo un crecimiento en ventas en dólares del 23% respecto a 2023, dado principalmente por un incremento del 31% en el segmento de consumo masivo, incremento alcanzado por las acciones enfocadas a fortalecer las ventas en países foco, así como por la ejecución de alianzas globales, que han permitido seguir posicionando la marca y continuar con la codificación de nuevos clientes.

Por otra parte, al cierre de 2024, la subsidiaria de la marca Juan Valdez en Estados Unidos presentó un excelente comportamiento, con un crecimiento en ventas brutas del 23%, producto de un mayor volumen de venta de café empacado en los canales de distribución y un incremento en la transaccionalidad de las tiendas de café. Se destaca, el crecimiento del canal de consumo masivo, el cual fue impulsado por una mayor rotación de productos en puntos de venta, el ingreso a nuevas cadenas de supermercados y el crecimiento en el suministro de café a clientes corporativos. De igual manera, se resalta el comportamiento de canales no tradicionales como Ecommerce, el cual logró un crecimiento superior al 45% anual, impulsado principalmente por la optimización de campañas publicitarias y el desarrollo de la marca en marketplaces como Amazon.

(3) Corresponde a las ventas generadas a: Hoteles, Restaurantes y Cafeterías (HORECAS) y máquinas vending. El canal institucional también presentó buenos resultados en 2024, creció en ventas un 9% con respecto al año anterior, como resultado del mantenimiento de las cuentas actuales y la codificación de nuevos clientes.

(4) Este canal alcanzó mayor penetración en la categoría de café premium y se posicionó como líder en este segmento. Adicionalmente, es relevante el crecimiento del 21% de las ventas en el canal tradicional de tiendas de barrio, respecto al mismo periodo del año anterior, resultado de la mayor cobertura a nivel nacional por nuevos distribuidores.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

(5) Este canal representa principalmente las ventas de nuevos proyectos de Procafecol S.A., A 31 de diciembre de 2024 presentó una disminución del 27% respecto del mismo periodo anterior como consecuencia de la finalización de alianzas temporales.

	Tiendas (1)	Internacional (2)	Institucional (3)	Consumo Masivo (4)	Servicios a terceros (5)	Total
Ventas de bienes	396.446.939	170.766.766	19.101.095	127.879.176	658.469	714.852.445
Prestacion de servicios	257.869	-	3.478.233	-	616.987	4.353.089
Total ingresos actividades ordinarias por ventas de bienes y servicios	396.704.808	170.766.766	22.579.328	127.879.176	1.275.456	719.205.534
Otros ingresos de actividades ordinarias						
Regalías	3.739.520	9.830.623	507.726	-	11.006	14.088.875
Cuentas en participación	1.440.807	724.239	-	-	-	2.165.046
Total otros ingresos por actividades ordinarias	5.180.327	10.554.862	507.726	-	11.006	16.253.921
Total	401.885.135	181.321.628	23.087.054	127.879.176	1.286.462	735.459.455

- (1) Representa las ventas generadas en tiendas propias y Franquicias nacionales.
- (2) Representa principalmente las ventas generadas mediante consumo masivo y franquicias en el exterior.
- (3) Corresponde a las ventas generadas a: Hoteles, Restaurantes y Cafeterías (HORECAS) y máquinas vending.
- (4) Representa las ventas generadas mediante consumo masivo canal moderno, así mismo se incluye el ingreso por consumo masivo canal tradicional.
- (5) Representa principalmente las ventas de nuevos proyectos de Procafecol S.A.

23.2 Obligaciones de desempeño-

Dando cumplimiento a la NIIF 15 Procafecol S.A. y sus subsidiarias realizaron un análisis de los contratos efectuados con clientes e identificó las obligaciones de desempeño comprometidas dentro de cada uno de los contratos y sobre los cuales Procafecol S.A. y sus subsidiarias tienen derecho a recibir una contraprestación. A continuación, se detalla de las obligaciones de desempeño identificadas:

- Entrega de producto
- Generación y redención de puntos del programa de fidelización amigos Garantías (1)
- Servicio de mantenimiento (2)
- Descuentos y condiciones especiales (3)
- Capacitaciones

- (1) Las Compañías tienen política de garantías definida, la cual aplica para artículos de marca o ropa adquiridos en las tiendas Juan Valdez®.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS**Notas a los estados financieros consolidados****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

- (2) Se factura de forma separada de acuerdo con cada necesidad del cliente.
- (3) Corresponde a las obligaciones atadas a los contratos con Grandes Superficies. Al 31 de diciembre de 2024 las obligaciones de desempeño se encontraban 100% satisfechas, por lo tanto, Procafecol S.A., reconoció la totalidad de sus ingresos.

Para determinar la identificación de las obligaciones de desempeño se tuvo en cuenta el factor de bienes o servicios distintos donde se establece que las obligaciones de desempeño comprometidas en los contratos hacen parte de una única obligación de desempeño.

24 Costos de ventas

	2024	2023
Costo de Ventas Bienes		
Costo por venta de bienes y servicios	327.472.738	324.313.480
Costo de producción		
Materia Prima	8.855.288	7.586.391
Mano De Obra Directa	3.433.803	2.806.211
Costos Indirectos	2.152.921	1.400.541
Materiales	1.781.772	1.702.907
Total	343.696.522	337.809.530

Para el 2024 se mantuvo el valor de costo presentando una eficiencia de 3,3% puntos porcentuales en el margen bruto de las Compañías, producto de la gestión eficiente de las Compañías para mitigar el incremento generalizado de insumos.

25 Gasto por beneficios a empleados

	2024	2023
En ventas (1)	97.057.532	86.331.346
En administración	44.659.044	38.854.417
Total	141.716.576	125.185.763

- (1) Como consecuencia del crecimiento en ventas en Procafecol S.A. y la adquisición de las tiendas en la Florida por parte de la subsidiaria NFCGC Management LLC, el gasto de personal se aumentó en un 12% en planta de personal para suplir las necesidades operativas.

26 Gastos de administración

	2024	2023
Otros gastos administrativos (1)	12.124.392	9.802.881
Publicidad y mercadeo	10.144.683	10.315.715
Honorarios	9.413.645	10.327.751
Reparaciones y mantenimiento (2)	4.418.298	5.012.911
Impuestos contribuciones y tasas (3)	3.826.924	3.400.141
Arrendamientos (4)	2.531.432	1.708.911
Depreciaciones y amortizaciones (5)	2.329.004	2.119.733
Servicios públicos	411.699	380.687
Total	45.200.077	43.068.730

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (1) Corresponde principalmente a gastos por asistencia técnica de los diferentes aplicativos que las Compañías requieren para la gestión, así como gastos de representación, gastos de viaje, gastos notariales, entre otros.
- (2) Corresponde principalmente al mantenimiento anual de los diferentes aplicativos que Procafecol S.A., requiere para la operación.
- (3) Representa principalmente al gasto por GMF (Gravamen de Movimiento Financiero) de transacciones bancarias y sobregiros y al gasto generado en el prorrateo de IVA en la liquidación de impuestos por la adquisición de bienes y servicios para la generación de operaciones gravadas, exentas y excluidas de IVA, En Procafecol S.A.
- (4) El incremento corresponde principalmente arrendamientos de oficinas administrativas a nivel nacional y a renovación de arrendamientos de equipos de computación.
- (5) El aumento corresponde al reconocimiento de la amortización del derecho readquirido por Procafecol S.A en diciembre 2023 (Ver nota 14).

27 Gastos de ventas

	2024	2023
Gastos de logística (1)	45.435.641	39.678.597
Regalías (2)	39.457.892	35.367.620
Depreciaciones y amortizaciones (3)	38.675.660	31.951.886
Arrendamientos (4)	24.320.736	21.144.523
Servicios Públicos (5)	18.077.299	14.951.848
Otros gastos de ventas (6)	16.747.464	14.661.377
Publicidad y mercadeo (7)	12.903.415	9.398.096
Reparaciones y mantenimiento (8)	9.464.499	8.129.908
Impuestos contribuciones y tasas	5.948.938	5.437.966
Honorarios	4.622.468	4.547.402
Ganancia o (Pérdida) por deterioro cartera comercial (9)	1.077.018	536.772
Pérdida por deterioro de valor en propiedad, planta y equipo (10)	(101.606)	(20.958)
Total	216.629.424	185.785.037

- (1) Corresponde principalmente a la operación logística de los centros de distribución, fletes y gastos de exportación.
- (2) Corresponde a las regalías que las Compañías pagan al Fondo Nacional de Café por el uso de marca (ver nota 35.1.2).
- (3) El incremento corresponde principalmente a la depreciación de activos por derecho de uso por la inclusión de nuevos contratos de arrendamientos desde la sociedad Procafecol S.A por nuevas aperturas y renovación de contratos, y el reconocimiento de los contratos de las tiendas de la Florida adquiridas por la subsidiaria NFCGC Management (Ver nota 5).

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (4) Corresponde al arrendamiento variable de las de las tiendas Juan Valdez® y a los arrendamientos de bajo valor tales como contratos de Leasing Operativo de equipos tecnológicos.
- (5) El incremento corresponde principalmente al servicio de energía en las tiendas Juan Valdez® como consecuencia del incremento en ventas.
- (6) Corresponde principalmente a gastos de: representación, transportadora de valores, elementos de aseo y cafetería, servicios técnicos, elementos de seguridad, viajes, entre otros.
- (7) Para el 2024 se presentó un incremento del 37% en comparación con el mismo periodo del año anterior, impulsado principalmente por la apertura de nuevos mercados y el aumento de volumen en los mercados consolidados del canal internacional. Estos desarrollos requieren acciones adicionales de rotación y activación de marca para respaldar el crecimiento continuo. Así como la ejecución de campañas publicitarias para incentivar el consumo en las tiendas Juan Valdez en la Florida.
- (8) El incremento corresponde principalmente a la adquisición de servicios de mantenimiento de equipo de cómputo y mantenimiento de licencias de SAP (ERP financiero) y licencias orientadas a la seguridad de la información de la Procafecol S.A.
- (9) La variación corresponde principalmente a un incremento en el porcentaje de deterioro dado el comportamiento de la cartera del segmento de Grandes Superficies Nacional y Asociadas.
- (10) La disminución obedece a la reversión de deterioro dados los rendimientos positivos presentados en las tiendas sujetas a deterioro.

28 Otros ingresos

	2024	2023
Diferencia en cambio de moneda extranjera (1)	16.750.929	14.745.854
Otras ganancias (2)	1.708.964	3.342.274
Total	18.459.893	18.088.128

- (1) Corresponde al ingreso generado por el comportamiento de la tasa representativa del mercado (TRM), entre la fecha de los registros contables de las operaciones y el cierre de cada uno de los meses durante el 2024 y 2023.
- (2) Corresponde principalmente a otros ingresos por indemnizaciones, recuperación de costos por daños de transporte de mercancías, aprovechamientos, sobrantes en caja, entre otros.

29 Otros gastos

	2024	2023
Diferencia en cambio de moneda extranjera (1)	13.837.188	26.500.439
Otros gastos terceros (2)	2.762.648	2.992.502
Total	16.599.836	29.492.941

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (1) Corresponde al gasto generado por el comportamiento de la tasa representativa del mercado (TRM), entre las fechas de registros contables de las operaciones y el cierre de cada uno de los meses del 2024 y 2023.
- (2) Obedece principalmente a gastos por pérdida en retiro de propiedad, plata y equipo, impuestos asumidos, donaciones, etc.

30 Ingresos financieros

	2024	2023
Intereses sobre préstamos de partes relacionadas (1)	600.737	-
Otros ingresos financieros	247.928	220.566
Derechos fiduciarios	228.111	283.024
Total	1.076.776	503.590

- (1) La variación corresponde al reconocimiento del valor razonable del préstamo por pagar de la subsidiaria NFCGC Investments LLC con la Federación Nacional de Cafeteros (ver nota 8.2).

31 Costos financieros

	2024	2023
Intereses por sobregiros y préstamos bancarios (distintos a los obtenidos de partes relacionadas)	17.912.436	17.168.538
Intereses por arrendamientos pasivos (1)	11.937.260	7.476.216
Comisiones (2)	7.815.604	6.553.734
Intereses sobre préstamos de partes relacionadas (3)	1.171.154	4.711.150
Total	38.836.454	35.909.638

- (1) El incremento está relacionado con el reconocimiento de nuevos contratos de arrendamientos por aperturas de tiendas, renovación de contratos e incremento en el pasivo por aumentos en arriendos fijos por actualización de IPC (Índice de Precios al Consumidor) (Ver nota 13).
- (2) Corresponde a los gastos incurridos por las operaciones con tarjetas débito y crédito en las tiendas, y el cobro de comisiones por traslados interbancarios los cuales aumentaron en un 19%.
- (3) La disminución obedece al pago del préstamo que mantenía Procafecol S.A. con su casa matriz (ver nota 8.2).

ESPACIO EN BLANCO

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

32 Participación en las ganancias (pérdidas) de subordinadas, asociadas y negocios conjuntos contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial.

	2024	2023
Participación en el resultado de inversiones en negocios conjuntos (1)	1.481.818	1.243.333
Participación en el resultado de inversiones en asociadas (2)	1.384.570	(274.988)
Total	2.866.388	968.345

(1) Obedece a la aplicación del método de participación en la operación conjunta de la subsidiaria NFGCG Investments INC relacionada con el acuerdo entre esta sociedad y Newslink, denominado "Amended and Restated Operating Agreement" para la operación de las tiendas en aeropuertos en los Estados Unidos bajo la regulación del estado de la Florida.

(2) Corresponde a la valoración de las inversiones bajo el método de participación patrimonial de las asociadas Promotora Chilena de Colombia S.A, Promotora Ecuatoriana y Cafescol Tiendas SL.

33 Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y Asociadas

	2024	2023
Ingresos procedentes de subsidiarias (1)	582.395	-
Total	582.395	-

(1) La subsidiaria NFGCG Management adquirió de forma separada una tienda a través de la sociedad NFGCG 1 LLC como consecuencia de esta operación obtuvo una ganancia.

34 Instrumentos financieros

34.1 Gestión de riesgo de capital-

Las Compañías gestionan su capital para asegurar que la entidad estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La estrategia general de las Compañías en 2024 no ha sido alterada en comparación al 31 de diciembre de 2023.

La estructura de capital de las Compañías consiste en la deuda neta (Las obligaciones financieras como se detalla en la Nota 18, los préstamos con Casa Matriz como se detalla en la nota 8.2 compensados por el saldo de efectivo y bancos) y patrimonio de la Compañía compuesto por capital emitido, ganancias acumuladas.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS**Notas a los estados financieros consolidados****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)****34.1.1 Índice de endeudamiento–**

El índice de endeudamiento del período sobre el que se informa es el siguiente:

Deuda	2024	2023
Efectivo y bancos	19.276.261	14.846.130
Deuda neta (1)	121.985.627	122.801.870
Patrimonio (2)	66.891.063	22.232.053
Índice de deuda neta y patrimonio	182%	552%

(1) La deuda neta es igual a obligaciones financieras a largo y corto plazo, préstamos por pagar a Casa Matriz, excluyendo derivados menos el efectivo y bancos.

(2) El patrimonio incluye todas las reservas y capital de las Compañías que son gestionados como capital.

34.2 Categorías de instrumentos financieros-

	2024	2023
Activos financieros		
Medidos al valor razonable		
Efectivo y bancos	19.276.261	14.846.130
Otros activos financieros	7.532.306	7.532.306
Medidos al costo amortizado		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	65.771.227	61.308.591
Cuentas por cobrar a partes relacionadas y asociadas	10.121.273	2.208.783
Otros activos financieros	2.522.150	116.082
Pasivos financieros		
Medidos al valor razonable con cambios en el resultado		
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	15.283.394	17.217.100
Medidos al costo amortizado		
Préstamos	125.978.494	104.787.317
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	78.421.131	63.684.737
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	2.772.151	18.537.208
Pasivos financieros por arrendamiento	123.689.881	80.792.398

Al final del período sobre el que se informa, no existen concentraciones de riesgo de crédito significativas para los instrumentos de deuda designados al valor razonable con cambios en los resultados. El importe en libros que se refleja anteriormente representa la máxima exposición al riesgo de crédito de la Compañía para dichos préstamos y cuentas por cobrar.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

En el curso normal de sus actividades, Procafecol S.A. se ve expuesta a riesgo cambiario. Para mitigar los efectos que los movimientos de la tasa de cambio COP/USD puedan tener sobre sus resultados, la Compañía realiza operaciones de cobertura con instrumentos derivados. La utilización de estas coberturas es consistente con la política de gestión de riesgo de Procafecol S.A. y sus subsidiarias.

La exposición cambiaria de Procafecol S.A. y sus subsidiarias corresponde a la sumatoria de las transacciones altamente probables denominadas en USD. Así mismo, se tiene el riesgo de obtener menores utilidades en COP como resultado de la revaluación del peso colombiano con respecto al dólar.

La estrategia de cobertura involucra contratos forward sobre la tasa de cambio COP/USD. Por la naturaleza misma de la exposición, los cambios en el valor justo de estos instrumentos contrarrestan los cambios correspondientes en el valor de los flujos futuros altamente probables objeto de la cobertura.

Para el cierre de 2024 y 2023 Procafecol S.A no mantuvo contratos de coberturas.

34.3 Objetivos de la gestión de riesgo financiero-

La función principal de la tesorería de Procafecol S.A. y sus subsidiarias es ofrecer servicios a los canales comerciales, coordinar el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y; monitorear y gestionar riesgos financieros relacionados con las operaciones de la compañía, tales como riesgo cambiario, riesgo de tasas de interés, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

En cuanto a riesgo cambiario y riesgo de tasas de interés, las compañías procuran minimizar los efectos de dichos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados. El uso de los derivados financieros se rige por la política de riesgo de las Compañías, cuyo cumplimiento es revisado periódicamente por el comité de riesgo, integrado entre otros por nuestro asesor en gestión de riesgo de Procafecol S.A y sus subsidiarias.; y no se suscriben o negocian instrumentos financieros derivados, para fines especulativos.

34.4 Riesgo del mercado –

Las actividades de la Compañías exponen a Procafecol S.A. y sus subsidiarias a riesgos financieros de cambios en los precios del café, en las tasas de cambio y tasas de interés. Las Compañías suscriben una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición al riesgo de los precios del café, el riesgo cambiario y en las tasas de interés, incluyendo:

- Contratos de compra de café a precio fijo para cubrir el riesgo que surge de los movimientos del precio de café.
- Contratos sobre moneda extranjera para cubrir el riesgo cambiario que surge del neto entre los ingresos en dólares de los Estado Unidos, la compra de café, las importaciones, el pago de la deuda en dólares de los Estados Unidos y los pagos administrativos en dólares de los Estados Unidos.
- Permutas de las tasas de interés para mitigar el riesgo del aumento de las tasas de interés; y tener un flujo en dólares constante.
- Las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando el Valor en riesgo (Va)

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

No se han presentado cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual dichos riesgos es manejado y medidos desde la implementación de la política de riesgo en el 2019.

34.4.1 Análisis del Valor en Riesgo (VaR) –

La medición del riesgo VaR estima la pérdida potencial en las ganancias sobre un período de tenencia dado para un nivel de confianza específico. La metodología del VaR es un enfoque con base en probabilidad estadísticamente definido que toma en consideración las volatilidades del mercado, así como la diversificación de riesgo reconociendo las posiciones de compensación y correlación entre los productos y el mercado. Los riesgos se pueden medir de manera consistente a través de todos los mercados y productos, para llegar finalmente a un valor que cuantifica el riesgo.

Las metodologías de VaR empleados para calcular los números de riesgo a los que se encuentra Procafecol S.A. está referenciado a datos históricos a partir de los cuales se determina la varianza y covarianza entre las variables. Para determinar el valor en riesgo de la compañía se realizan simulaciones Monte Carlo con plazos de un año.

El VaR de Procafecol S.A. a un año móvil determina la exposición de la Compañía al riesgo de los precios de café, a la tasa cambiaria y a las tasas de interés. El valor en riesgo calculado en el 2024 y 2023 fue de COP 22.839 MM y de COP 22.909 MM, respectivamente, para el resultado neto de estos dos periodos.

34.5 Gestión de riesgo cambiario –

Las Compañías realizan transacciones denominadas en moneda extranjera; en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Las exposiciones a la tasa de cambio son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas utilizando contratos sobre moneda extranjera.

La exposición de Procafecol S.A. y sus subsidiarias a riesgos en moneda extranjera determinada en valores brutos sin deterioro fue la siguiente:

	USD 2024	EUR 2024	JPY 2024	COP 2024 (1)
Efectivo y equivalentes al efectivo	674.575	-	-	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	3.833.810	-	-	-
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	2.277.071	-	-	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(1.096.691)	(27.280)	(572.300)	-
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	(11.030)	-	-	15.283.394
Ingreso diferido	(3.723)	-	-	-
Exposición acumulada en Efectivo, equivalente al efectivo, cuentas comerciales por cobrar y por pagar	5.674.012	(27.280)	(572.300)	15.283.394
Obligaciones financieras moneda extranjera	(6.422.816)	-	-	-
Total exposición acumula en estado de situación financiera	(748.804)	(27.280)	(572.300)	15.283.394

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS**Notas a los estados financieros consolidados****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.****(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)**

- (1) Corresponde a un préstamo por pagar de la subsidiaria NFCGC en pesos colombianos, dado que su moneda funcional es el USD (dólar americano) esta transacción genera exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio en el resultado.

	USD 2023	EUR 2023	JPY 2023	COP 2023
Efectivo y equivalentes al efectivo	571.473	-	-	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	4.512.116	-	-	-
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	583.284	-	-	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(2.004.594)	-	(1.010.061)	-
Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas	(123.413)	(12.336)	-	(17.217.100)
Ingreso diferido	(108.317)	-	-	-
Exposición acumulada en Efectivo, equivalente al efectivo, cuentas comerciales por cobrar y por pagar	3.430.550	(12.336)	(1.010.061)	(17.217.100)
Obligaciones financieras moneda extranjera	(1.643.536)	-	-	-
Total exposición acumulada en estado de situación financiera	1.787.015	(12.336)	(1.010.061)	(17.217.100)

34.5.1 Análisis de sensibilidad-

Para el 2024 Procafecol S.A. y sus Subsidiarias, fueron deficitarias en dólares de los Estados Unidos, Euros, Yenes, un debilitamiento del peso colombiano con respecto al dólar de los Estados Unidos generó un aumento en el patrimonio, de los cuales \$2.251 millones corresponden a los reconocidos en la subsidiaria NFCGC Investments INC., relacionados con los préstamos por pagar a casa matriz (Ver nota 34.1), los montos se muestran a continuación:

Efectos En miles de pesos	2024	2023
31 de diciembre de 2024		
COP/USD (debilitamiento / fortalecimiento del -13.67%)	2.921.710	
COP/EUR (debilitamiento / fortalecimiento del -6.63%)	(8.844)	
COP/JPY (debilitamiento / fortalecimiento del -2.01%)	875	
31 de diciembre de 2023		
COP/USD (debilitamiento / fortalecimiento del 0.74%)		(11.761.239)
COP/EUR (debilitamiento / fortalecimiento del 4.85%)		9.294
COP/JPY (debilitamiento / fortalecimiento del -5.26%)		(2.640)

34.6 Gestión de riesgo en la tasa de interés-

Procafecol S.A. y sus subsidiarias se encuentran expuestas a riesgos en la tasa de interés debido a que toma dinero en préstamo a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por las Compañías manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable, y por el uso de contratos de permuta de tasas de interés y contratos a futuro de tasas de interés. Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que se alineen con las tasas de interés y el deseo de riesgo definido; asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Las exposiciones de Procafecol S.A. y sus subsidiarias a las tasas de interés sobre los activos y pasivos financieros se detallan en la sección de gestión de riesgo de liquidez de esta nota.

34.6.1 Contratos de permuta de tasas de interés–

De acuerdo con los contratos de permuta en las tasas de interés, Procafecol S.A. y sus subsidiarias acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y flotante calculados sobre los importes del capital nocional acordado. Dichos contratos le permiten a las Compañías mitigar el riesgo de cambio en las tasas de interés sobre el valor razonable de las exposiciones de flujo de efectivo y deuda a interés fijo emitidos sobre la deuda a tasa de interés variable emitida. El valor razonable de las permutas de la tasa de interés al final del período sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante. La tasa de interés promedio se basa en los saldos pendientes al final del período sobre el que se informa.

Dado que los términos críticos de los contratos de permuta de tasas de interés y sus correspondientes partidas cubiertas son los mismos, Procafecol S.A. y sus subsidiarias realizan una evaluación cualitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos de permuta de tasas de interés y el valor de las correspondientes partidas cubiertas sea sistemáticamente cambio en dirección opuesta en respuesta a movimientos en las tasas de interés subyacentes. La principal fuente de ineficacia de la cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio propio la Compañía sobre el valor razonable de los contratos de permuta de tasas de interés, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al cambio en tasas de interés. Ninguna otra fuente de ineficacia surgió de estas relaciones de cobertura.

Al cierre de 2024 y 2023 las Compañías no poseen contratos de coberturas por tasa de interés.

34.7 Gestión de riesgo de crédito –

Con el fin de minimizar el riesgo de crédito, Procafecol S.A. y sus subsidiarias han adoptado una política de solo tratar con clientes solventes y obtener garantías suficientes, cuando corresponda, como un medio para mitigar el riesgo de pérdida financiera por incumplimiento. La información de calificación crediticia es suministrada por agencias de calificación independientes y/o información financiera disponible públicamente, así como sus propios registros comerciales para calificar a sus principales clientes. La exposición de las Compañías y las calificaciones crediticias de sus contrapartes se monitorean periódicamente.

Antes de aceptar a cualquier nuevo cliente, el equipo de Operaciones Financieras es responsable de la determinación de los límites de crédito utilizando distintas herramientas para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y definiendo los límites de crédito de acuerdo con el análisis realizado. Los límites y calificación de los clientes son revisados anualmente. Las cuentas por cobrar comerciales al cierre de 2024 tienen una buena calificación de crédito de acuerdo con la última evaluación realizada en el 2023.

Las aprobaciones de crédito y otros procedimientos de monitoreo también están vigentes para garantizar que se tomen medidas de seguimiento para recuperar las deudas vencidas. Además, Procafecol S.A. y sus subsidiarias revisan el monto recuperable de cada deuda comercial de manera individual al final del período de reporte para asegurar que se haga una adecuada provisión para pérdidas por saldos irrecuperables y de acuerdo con el modelo de deterioro de cartera adoptado. En

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

este sentido, los directores de las Compañías consideran que el riesgo crediticio de la entidad se reduce significativamente.

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido al hecho de que la base de clientes es grande, de diversas industrias y áreas geográficas y no está relacionada entre sí. La evaluación crediticia en curso se realiza según la condición financiera de las cuentas por cobrar y, en el caso de los clientes internacionales, se adquiere en lo posible la cobertura del seguro de póliza de crédito.

El riesgo de crédito sobre instrumentos financieros derivados es limitado, ya que las contrapartes son bancos con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias internacionales de calificación crediticia. Además, Procafecol S.A. y sus subsidiarias están expuestas al riesgo de crédito en relación con las garantías financieras otorgadas a los bancos. La exposición máxima de las Compañías a este respecto es la cantidad máxima que la entidad podría tener que pagar en los bancos donde tiene dichas garantías.

34.8 Gestión del riesgo de liquidez-

La junta directiva es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia de las Compañías puedan manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de las Compañías. Procafecol S.A. y sus subsidiarias manejan el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

34.9 Mediciones del valor razonable –

Esta nota proporciona información sobre cómo las Compañías determinan los valores razonables de diversos activos y pasivos financieros.

34.9.1 Valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía que son medidos al valor razonable de forma recurrente –Algunos de los activos y pasivos financieros de las Compañías se miden al valor razonable al final del período sobre el que se informa. La siguiente tabla proporciona información sobre cómo los valores razonables de estos activos y pasivos financieros son determinados (particularmente, la(s) técnica(s) de valuación y los indicadores usados).

Pasivos financieros	Valor razonable a 31 diciembre de 2024	Valor razonable a 31 diciembre de 2023	Jerarquía de valor razonable	Técnica(s) de valuación e indicador(es) clave(s)
(1) Cuentas Comerciales por pagar a partes relacionadas	\$15.283.394	\$17.217.100	Nivel 2	Flujo de efectivo descontado. Los flujos de efectivo futuros se estiman en función de tasas de interés de contratos de futuros (de curvas de rendimiento observables al final del período sobre el que se informa) y tasas de interés de contrato, descontadas a una tasa que refleja el riesgo de crédito de varias contrapartes.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

No se presentaron transferencias entre el nivel 1 y el 2 en el período.

35 Compromisos y contingencias

35.1 Compromisos-

35.1.1 – Contrato compra de cartera - En junio de 2010 Procafecol S.A. firmó con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia un acuerdo para la compra en tramos de una porción de la cuenta por cobrar que Procafecol S.A tiene registrada a cargo de la empresa NFCGC Investments Inc., empresa bajo la cual operan las Tiendas Juan Valdez en Estados Unidos. El primer tramo se compró en el 2011. Esta compra, pactada en un monto de \$42.655 millones estuvo sometida a la condición de que Procafecol S.A., realizará la refinanciación de sus obligaciones financieras con la banca a un plazo de 8 años, operación que fue en efecto concretada durante el 2010. Las fechas y montos en los cuales la Federación ha ido realizando la compra de la cartera están establecidas en un plazo máximo de 8 años, estos recursos constituyen para la Compañía la fuente de pago para la amortización de su obligación refinanciada con la banca. El plazo de esta cuenta por pagar es de 42 años sin intereses y con amortización de capital al vencimiento en 2052.

El 18 de Junio de 2015, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y Procafecol S.A celebraron un otrosí número 1 al acuerdo de compra diferida de la cuenta por cobrar donde se endosa a favor de Federación Nacional de Cafeteros de Colombia los instrumentos híbridos suscritos por NFCGC Investments Inc por el valor de la cuenta por cobrar, se incluye que NFCGC Investments Inc pague a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la Cuenta por Cobrar a partir de julio de 2021 de conformidad con el esquema de amortización establecido, recomprar a Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la porción de la cuenta por cobrar que no haya sido pagada por NFCGC Investments Inc y devolver a Procafecol S.A o a NFCGC Investments Inc los Instrumentos Híbridos según corresponda. La Compañía realiza flujos de caja mensual de NFCGC Investments Inc con el fin de evaluar la liquidez y el cumplimiento de esta obligación.

35.1.2 – Contrato de licencia de uso de Marca – Procafecol S.A. mantuvo el contrato de licencia de uso de marca No. 156 de 2004, suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café por uso y utilización de la marca Juan Valdez en el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales, el cual se liquidó con fecha 31 de julio de 2007, suscribiendo nuevos contratos con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café por uso y utilización de la marca Juan Valdez así:

- a. Contrato de licencia de uso de marca No. 413 de 2006, vigente por 10 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del café liofilizado Buendía by Juan Valdez. Este contrato se liquidó en septiembre de 2021.
- b. Contrato de licencia de uso de marca No. 328 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal de tiendas. La vigencia de este contrato fue prorrogada mediante Otrosí del 30 de noviembre de 2011 y el plazo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2031. Mediante otrosí No 03 del 01 de junio de 2022, se prorrogó de manera anticipada el termino de vigencia del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2042, adicional el licenciatario se compromete a ajustar la garantía por la prórroga del término de vigencia del contrato, que se hace de por medio del otro si No. 3.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

- c. Contrato de licencia de uso de marca No. 329 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal Grandes Superficies. La vigencia de este contrato fue prorrogada mediante Otrosí del 05 de marzo de 2014 y el plazo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2031. Mediante otrosí No 05 del 01 de junio de 2022, se prorrogó de manera anticipada el término de vigencia del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2042, adicional el licenciatario se compromete a ajustar la garantía por la prórroga del término de vigencia del contrato, que se hace de por medio del otro si No. 5.
- d. Contrato de licencia de uso de marca No. 089 de 2007, vigente por 15 años, el cual se compromete a pagar un porcentaje del total de las ventas brutas mensuales del canal Institucional. La vigencia de este contrato fue prorrogada mediante Otrosí del 05 de marzo de 2014 y el plazo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2031. Mediante otrosí No 06 del 01 de junio de 2022, se prorrogó de manera anticipada el término de vigencia del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2042, adicional el licenciatario se compromete a ajustar la garantía por la prórroga del término de vigencia del contrato.

35.1.3 – Contrato de mutuo comercial: Con el propósito de continuar el plan de expansión de la Compañía, el día diez (10) de agosto de 2022 Procafecol S.A suscribió un contrato de mutuo comercial con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, por medio del cual se instrumenta un préstamo no capitalizable por valor de \$15.000 millones de pesos. Procafecol S.A proporcionará información financiera durante la vigencia del contrato con periodicidad trimestral, la evolución de sus estados financieros, así como en cualquier momento, toda información relacionada con hechos nuevos o excepcionales y decisiones de representantes legales y órganos de dirección que a consideración de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia pueda afectar real o potencialmente el incumplimiento del contrato. (Ver nota 8.2). Para el mes de julio de 2024 se canceló la totalidad del préstamo (capital más intereses) quedando a paz y salvo por este concepto.

35.2 Pasivos Contingentes-

35.2.1 Contingencias de tipo laboral

- En el 2018 la señora Karina Lucia Buendía Rodríguez entabló una demanda por la cual solicita que se declare que la demandante fue trabajadora de Procafecol S.A., se ordene la nivelación salarial tomando como referente el salario de un técnico de café vinculado directamente por la Compañía y se paguen; los salarios, horas extras, la correspondiente liquidación de prestaciones sociales, el pago de las indemnizaciones moratorias y por despido injustificado según lo establecido por la ley. La cuantía estimada de las pretensiones es de \$110 millones. El pasado 06 de septiembre de 2022 se auto fija fecha de audiencia para el 01 de noviembre 2022. El pasado 01 de noviembre del 2022 se fijó la fecha de audiencia de trámite para el 09 de febrero del 2023, esta audiencia se reprogramo y está a la espera de fijar nuevamente la fecha. El pasado 30 de abril de 2024 se llevó a cabo la sentencia de segunda instancia que confirma la sentencia de primera instancia, se encuentra pendiente la liquidación de costas. Al 31 de diciembre de 2024 se encuentra en primera instancia en el juzgado tercero laboral del circuito de Santa Marta.
- En el 2021 la señora Paula Castillo Monsalve presentó una demanda en contra de Procafecol S.A por medio de la cual solicita que se condene a la Compañía: 1) el pago de la indemnización sin justa causa, 2) la reliquidación de prestaciones sociales y vacaciones de acuerdo con el salario realmente devengado como administradora, 3) el pago de la indemnización moratoria del artículo 65 del CST y por no consignación de cesantías. El 13 de febrero del 2024 se remite el proceso por descongestión al juzgado 43 laboral del circuito de Bogotá. El pasado 09 de abril de 2024 se fija

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

audiencia de conciliación para el 28 de abril del 2025. Al 31 de diciembre de 2024 el proceso se encuentra en primera instancia en el Juzgado cuarenta y tres del circuito de Bogotá D.C. La cuantía estimada para las pretensiones es de 99 millones.

- En el 2023 la señora Karoll Andrea Heraso Tovar presentó una demanda en contra de Procafecol S.A por medio de la cual declara que existió un contrato de trabajo desde el día 06 de noviembre de 2018 hasta el día 10 de marzo de 2023, solicita que se declare que la terminación de contrato se dio sin justa causa y que se le cancele la indemnización de acuerdo con la consagrado en el artículo 64 de Código Sustantivo de Trabajo. El 11 de enero de 2024 se fija audiencia para el 03 de octubre de 2024. El 03 de octubre de 2024 se fija la audiencia para el 26 de mayo de 2025. Al 31 de diciembre de 2024 se encuentra en primera instancia en el Juzgado Cuarenta y Tres laboral de circuito de Bogotá. La cuantía estimada para las presentaciones es de \$61 millones.
- En el 2019 la señora Maribel Uribe Bautista presentó una demanda laboral contra Procafecol S.A por medio de la cual solicita que se declare que el empleador del demandante siempre fue Procafecol S.A y se le reconozca el despido sin justa causa. Procafecol S.A solidariamente con MANPOWER pagarían la suma de \$184 millones a favor de la demandante, por concepto de indemnización por despido sin justa causa. El 06 de abril se ordenó admitir la apelación de la sentencia proferida el 02 de diciembre de 2021 por el juzgado quinto laboral. El pasado 03 de febrero de 2023 se realizó el reparto tribunal. El 29 de enero de 2024 el tribunal superior mediante auto concedió recurso extraordinario de casación y ordenó remitir el proceso a la corte suprema de justicia para lo pertinente, el 11 de septiembre de 2024 la corte admitió recurso de casación y concedió término para presentar recurso a la parte demandante. Al 31 de diciembre de 2024 se encuentra en segunda instancia en el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta.
- En el 2019 el señor Hamilton García Gómez presentó una demanda en contra de Procafecol S.A por medio de la cual solicita que se declare que la empresa Manpower contrato a la demandante para ejecutar trabajos en beneficio y cuenta exclusiva de la empresa Procafecol S.A, declarar que Manpower actuó como intermediario de la empresa de Procafecol S.A, que se reconozcan 300 horas extras laborales que no fueron pagadas ni incluidas en la liquidación final del contrato laboral. El pasado 17 de febrero de 2022 se admite el recurso de apelación interpuesto por parte de Procafecol S.A. Al 31 de diciembre de 2024 el proceso se encuentra en segunda instancia en el Juzgado (5) laboral de Circuito de Santa Marta. La cuantía estimada para las pretensiones es de 201 millones.
- La Compañía Fures S.A.S presentó demando en contra de Procafecol S.A, el proceso se encuentra en la etapa inicial en donde el juzgado debe resolver sobre el recurso de reposición contra el mandamiento de pago presentado por Procafecol S.A, la cuantía estimada para las pretensiones es de 133 millones. Al 31 de diciembre de 2024 el proceso se encuentra en primera instancia del juzgado 048 civil municipal de Bogotá.

36 Eventos subsecuentes

Mediante acta de Junta Directiva Nro 209 celebrada el día 24 de enero de 2025 se aprobó la venta de la participación de Procafecol S.A en el contrato de cuentas en participación con Cine Colombia S.A.S por valor de \$2.900 millones. Las tiendas seguirán operando bajo el esquema de franquicias.

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. – PROCAFECOL S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

37 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 fueron previamente considerados por el Comité de Auditoría según Acta No.71 del 26 de febrero de 2025, quien recomendó presentarlos a consideración de la Junta Directiva el 27 de febrero de 2025, para que ésta apruebe su divulgación y presentación a la Asamblea General de Accionistas el 27 de marzo de 2025, para su aprobación de conformidad a lo dispuesto en el Código de Comercio.

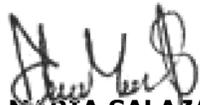
Promotora de Café de Colombia S.A. – Procafecol S.A. y sus subsidiarias

Certificado a los Estados Financieros Consolidados

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros consolidados de Procafecol S.A. y sus subsidiarias, finalizados al 31 de diciembre de 2024, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de Procafecol S.A. y sus subsidiarias existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Procafecol S.A. y sus subsidiarias en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.


PEDRO ANTONIO GARCÍA MONCAYO
Representante Legal


ADRIANA MARÍA SALAZAR PERÉZ
Contador General

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

DE

PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

NIT 830.112.317-1

De conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 47 de la ley 964 de 2005, el suscrito Representante Legal certifica que:

Los Estados Financieros Consolidados y la información relevante de PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. y sus Subsidiarias a 31 de diciembre de 2024, no contiene vicios, impresiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de las compañías a la fecha de los mismos.

Así mismo esta información cuenta con los procedimientos de control y revelación que asegura que la información financiera es presentada en forma adecuada.

Bogotá, (27) a los veintisiete días de febrero de dos mil cinco (2025).


PEDRO ANTONIO GARCIA MONCAYO
Representante Legal